

**MUNICIPIO DE USUMATLÁN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

**“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”**

**EDWIN GEOVANNI AILÓN TOMAS**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE USUMATLÁN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2016**

2016

( c )

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USUMATLÁN – VOLUMEN 9

2-78-20-AE-2014

Impreso en Guatemala, C. A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”**

**MUNICIPIO DE USUMATLÁN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**EDWIN GEOVANNI AILÓN TOMAS**

**previo conferírseles el título**

**de**

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, noviembre de 2016**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS**

EDIFICIO "S-8"

Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, según Acta No. 24-2016 Punto SEXTO inciso 6.5, subinciso 6.5.5 sub- subinciso 6.5.5.30 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa.

Presentó

**EDWIN GEOVANNI AILÓN TOMAS**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por la vida, el entendimiento y sabiduría que ha derramado en mi vida para alcanzar mis metas, porque de Él proviene todo.
- A MIS PADRES:** Pedro Ailón y Agustina Tomas quienes con sus consejos, apoyo, sacrificio y ejemplo crearon en mí el deseo de lucha y superación.
- A MÍ ESPOSA:** Fabiola Guzmán por todo su amor, apoyo y comprensión que me ha brindado.
- A MIS HIJOS:** Cristian, José y Jazzmine, con mucho amor y que este triunfo sea como un ejemplo a seguir.
- A MIS HERMANOS:** Adalberto, Mayra, Pedro y Rosa Amelia, por el apoyo que me han brindado.
- A MIS SOBRINOS:** Como un desafío para alcanzar sus sueños con esfuerzo y sacrificio.
- A MIS AMIGOS DE EPS:** Por su amistad sincera y apoyo que me han brindado.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Por todo el conocimiento transmitido, durante la trayectoria de mi formación como profesional.
- A MÍ CASA DE ESTUDIOS:** La Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas, por haberme permitido formarme como profesional en sus aulas.
- A USTED:** Con quien comparto este gran triunfo.

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1	Contexto Nacional	1
1.1.2	Contexto Departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	3
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	5
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	6
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>6</b>
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	11
1.2.2.1	Concejo Municipal	13
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	13
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	14
1.2.2.4	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	15
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>15</b>
1.3.1	Agua	15
1.3.2	Bosques	16
1.3.3	Suelo	16
1.3.3.1	Tipos de suelo	16
1.3.3.2	Clases agrológicas de los suelos	16
1.3.3.3	Usos del suelo	17
1.3.4	Flora	17
1.3.5	Fauna	17
1.3.6	Minas y canteras	18
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>18</b>
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	18
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	19



1.4.3	Densidad poblacional	21
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	21
1.4.4.1	Por sexo y área geográfica	21
1.4.4.2	Por actividad productiva	22
1.4.5	Migración	23
1.4.5.1	Inmigración	23
1.4.5.2	Emigración	23
1.4.6	Vivienda	23
1.4.7	Ocupación y salarios	24
1.4.8	Niveles de ingreso	24
1.4.9	Pobreza	25
1.4.9.1	Extrema	25
1.4.9.2	No extrema	25
1.4.9.3	Total	25
1.4.10	Desnutrición	26
1.4.11	Empleo	26
1.4.11.1	Subempleo	26
1.4.11.2	Desempleo	27
<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>27</b>
1.5.1	Tenencia de la tierra	27
1.5.1.1	Propia	27
1.5.1.2	Arrendada	27
1.5.1.3	Colonato	27
1.5.1.4	Usufructo	28
1.5.1.5	Ocupada	28
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	30
1.5.2.1	Coeficiente de Gini	30
1.5.2.2	Curva de Lorenz	31
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>32</b>
1.6.1	Educación	33
1.6.1.1	Tasa de cobertura educativa	33
1.6.1.2	Población escolar	33
1.6.1.3	Infraestructura física	36
1.6.1.4	Personal docente	37

1.6.1.5	Analfabetismo	37
1.6.2	Salud	37
1.6.2.1	Morbilidad	38
1.6.2.2	Mortalidad	39
1.6.2.3	Natalidad	39
1.6.3	Agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado	39
1.6.3.1	Agua	39
1.6.3.2	Energía eléctrica	39
1.6.3.3	Drenajes y alcantarillado	40
1.6.4	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	40
1.6.5	Sistemas de recolección de basura	41
1.6.6	Tratamiento de desechos sólidos	41
1.6.7	Letrinización	41
1.6.8	Cementerios	41
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>42</b>
1.7.1	Unidades de mini-riego	42
1.7.2	Centros de acopio	42
1.7.3	Mercados	42
1.7.4	Vías de acceso	42
1.7.5	Puentes	43
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	44
1.7.7	Telecomunicaciones	44
1.7.8	Transporte	44
1.7.9	Rastros	45
<b>1.8</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>45</b>
1.8.1	Organizaciones sociales	45
1.8.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	45
1.8.1.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	46
1.8.1.3	Comité de agua	46
1.8.1.4	Comité pro-mejoramiento	46
1.8.1.5	Otras organizaciones	46
1.8.2	Organizaciones productivas	47
<b>1.9</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>47</b>

<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>47</b>
<b>1.11</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>51</b>
1.11.1	Flujo comercial	51
1.11.1.1	Importaciones al Municipio	51
1.11.1.2	Exportaciones del Municipio	53
1.11.2	Flujo financiero	54
1.11.2.1	Remesas familiares	54
<b>1.12</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>54</b>

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

<b>2.1</b>	<b>MARCO MUNICIPAL</b>	<b>56</b>
<b>2.2</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>57</b>
<b>2.3</b>	<b>DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</b>	<b>57</b>
2.3.1	Planificación	57
2.3.1.1	Planificación estratégica	58
2.3.2	Organización	60
2.3.2.1	Estructura organizacional	60
2.3.2.2	Manuales administrativos	64
2.3.2.3	Distribución del espacio físico	66
2.3.2.4	Seguridad e higiene ocupacional	67
2.3.3	Integración	68
2.3.4	Dirección	69
2.3.5	Control	72
<b>2.4</b>	<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>72</b>
2.4.1	Concejo Municipal	73
2.4.2	Alcaldía Municipal	73
2.4.3	Secretaría Municipal	73
2.4.4	Dirección de Recursos Humanos	73
2.4.5	Auditoría Interna	74

2.4.6	Tesorería Municipal	74
2.4.7	Dirección Municipal de Planificación –DMP-	74
2.4.8	Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-	74
2.4.9	Policía Municipal	74
2.4.10	Departamento de acceso a la información pública	75
2.4.11	Servicios Públicos	75
2.4.12	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal	75
2.4.13	Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer	75
2.4.14	Relaciones públicas	76
2.4.15	Desarrollo deportivo, recreativo, cultural y religioso	76

### **CAPÍTULO III**

#### **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA**

<b>3.1</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>77</b>
<b>3.2</b>	<b>FILOSOFÍA ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>	<b>78</b>
3.2.1	Misión	78
3.2.2	Visión	78
3.2.3	Objetivos	79
3.2.4	Objetivos actuales de la municipalidad	79
3.2.4.1	Objetivo general	80
3.2.4.2	Objetivos específicos	80
3.2.5	Valores institucionales propuestos a la Municipalidad	80
3.2.6	Políticas	81
<b>3.3</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>81</b>
3.3.1	Organigrama	82
3.3.1.1	Asignación de personal a encargados I, II y III	82
3.3.1.2	Creación nuevos departamentos	82
3.3.2	Manuales administrativos	83
3.3.3	Distribución del espacio físico	83
3.3.4	Seguridad e higiene ocupacional	84

<b>3.4</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>84</b>
3.4.1.	Gestión del talento humano	85
3.4.2	Capacitación	86
3.4.2.1	Clima organizacional	87
3.4.2.2	Cultura organizacional	87
<b>3.5</b>	<b>CONTROL</b>	<b>87</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL**

<b>4.1</b>	<b>FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>89</b>
4.1.1	Ingresos corrientes	89
4.1.2	Ingresos tributarios	89
<b>4.2</b>	<b>PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>	<b>90</b>
<b>4.3</b>	<b>NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>91</b>
<b>4.4</b>	<b>PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>94</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>96</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>99</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>101</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>103</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio Usumatlán, Departamento de Zacapa, Centros poblados por categorías, Años 1994, 2002 y 2014	7
2	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Hogares y población por centro poblado, Años 1994, 2002 y 2014	19
3	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica, Años 1994, 2002 y 2014	20
4	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Población económicamente activa por sexo y área geográfica, Años 1994, 2002 y 2014	21
5	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Población económicamente activa por actividad productiva, Años 2002 y 2014	22
6	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Nivel de ingreso mensual por rango, Año 2014	24
7	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Régimen de tenencia de tierra, según tamaño de finca, Años 1979, 2003 y 2014	29
8	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Inscripción de alumnos por sector y área, Años 2004, 2009 y 2014	34
9	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Ingresos Municipales percibidos, Año 2014	90

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, División Administrativa, Año 2014	12
2	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Curva de Lorenz, Años 1979, 2003 y 2014	32
3	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Flujograma de los principales productos importados al Municipio, Año 2014	52
4	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Flujograma de los principales productos exportados por el Municipio, Año 2014	53
5	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Distribución en planta del espacio físico, Año 2014	67
6	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Seis procesos de gestión del talento humano, Año 2014	86

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio Usumatlán, Departamento de Zacapa, División política, Años 1994, 2002 y 2014	7
2	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Cobertura de salud, Año 2014	38
3	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Requerimientos de inversión social y productiva, Año 2014	48
4	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Misión y Visión, Año 2014	58
5	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Miembros del Concejo Municipal, Año 2014	61
6	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Personal de la Alcaldía Municipal, Año 2014	62
7	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Personal de Secretaría Municipal, Año 2014	63
8	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Personal de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, Año 2014	63
9	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Personal de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Año 2014	64
10	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Instrumentos Administrativos, Año 2014	65
11	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Distribución del espacio físico, Año 2014	66
12	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Requerimientos de inversión social y productiva, Año 2014	92



## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Ubicación geográfica, Año 2014	4
2	Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa, División Política, Año 2014	10

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, tiene entre sus métodos de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el cual se encamina a realizar una investigación de campo para que el estudiante conozca de primera mano la situación socioeconómica actual y aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica para dar propuestas de solución a los problemas encontrados.

El resultado de la investigación de campo se presenta en el presente informe, el cual fue realizado en el municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa durante el mes de octubre de 2014 por estudiantes conformados por las carreras de la Facultad: Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, en este caso no fue asignado estudiante de la carrera de Economía.

Los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para poder llevar a cabo con éxito el trabajo de campo está el método científico en sus fases indagadora, demostrativa y expositiva, el método inductivo-deductivo y analítico-sintético.

Las técnicas utilizadas están la observación, encuesta, entrevista, investigación documental, datos estadísticos y muestreo.

Los cuatro capítulos en que se desarrolla el presente informe son presentados de la siguiente manera:

El Capítulo I, muestra las diferentes variables investigadas las cuales son características socioeconómicas del Municipio como: marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización

social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión, flujo comercial y financiero, para concluir se presenta el resumen de las actividades productivas del Municipio.

En el Capítulo II, se desarrolla el Diagnóstico Administrativo Municipal que lo integran, para un mejor análisis el Marco Municipal, Marco Legal y la Administración Municipal.

Capítulo III, se da a conocer las propuestas de solución a la problemática encontrada, apoyándose de las cinco fases del proceso administrativo, Planificación, Organización, Dirección, Integración y Control.

Capítulo IV, se analizan los requerimientos de inversión social, por medio de la determinación de las fuentes de ingreso Municipales, los proyectos en ejecución, las necesidades de inversión social y la priorización de Proyectos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones originadas de la investigación de campo, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos respectivos.

## **CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En el trabajo de campo realizado se determinaron los aspectos socioeconómicos del municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa, basándose en las diferentes variables económicas y sociales, cuyos índices actuales serán comparados con datos estadísticos de años anteriores, se identificarán los factores que inciden en el desarrollo o subdesarrollo de los centros poblados que conforman el Municipio.

En el presente capítulo se establecerá la problemática actual que afecta tanto en el área urbana como en el área rural del Municipio, a través de las variables siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas.

### **1.1 MARCO GENERAL**

Se analizará el Municipio en su contexto Nacional y Departamental, se darán a conocer los antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos del mismo.

#### **1.1.1 Contexto Nacional**

Guatemala, oficialmente República de Guatemala, se encuentra localizada en América Central, limita al norte y oeste con México, al este con Belice y el Mar Caribe (Océano Atlántico), las Repúblicas de Honduras y El Salvador, al sur con el océano Pacífico.

Cuenta con una extensión territorial que abarca 108,889 km<sup>2</sup>, dividida en una

superficie terrestre de 108,430 km<sup>2</sup> y los restantes 459 km<sup>2</sup>, lo forman los distintos cuerpos de agua, que se pueden dividir en 23 grandes lagos y más de 120 lagunas menores.

Guatemala es un país multicultural, multilingüe, multiétnico, rico en vida natural, cuenta con gran variedad climática producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 metros.

### **1.1.2 Contexto Departamental**

El departamento de Zacapa, fue creado el 10 de noviembre de 1871, según Decreto número 31 del Organismo Ejecutivo, su nombre proviene de las voces de origen náhuatl que significa “sobre el río del zacate o de la hierba”, su Cabecera Departamental es Zacapa.

Está situado en la región nororiente, limita al norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa; al este con el departamento de Izabal y la República de Honduras; y al oeste con el departamento de El Progreso.

El departamento de Zacapa tiene una extensión territorial de 2,690 km<sup>2</sup>, que representa el 2.47% del territorio Nacional. Posee una población total de 232,667 habitantes, según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE- al año 2014, lo que significa una densidad de 86 habitantes por km<sup>2</sup>.

Debido a las condiciones climáticas y la naturaleza de su suelo, no es posible utilizarlo para toda clase de cultivos, en el Departamento se cultiva maíz, frijol, yuca, café, banano, tomate, caña de azúcar, melón, chile pimiento, plátano, uva, limón, loroco y tabaco. Por estas condiciones los habitantes se dedican en gran parte a la crianza y engorde de ganado bovino.

### **1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio**

Con motivo del censo de población que se levantó el 31 de octubre de 1880, se publicó lo siguiente: “Usumatlán, pueblo del departamento de Zacapa, dista de la Cabecera Departamental 37 kilómetros; 193 habitantes. El Municipio fue suprimido el 12 de septiembre de 1935 y restablecido el 23 del mismo mes y año.

### **1.1.4 Localización y extensión**

El municipio de Usumatlán pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al sur de la Sierra de las Minas y al norte del Río Motagua, entre las coordenadas geográficas: latitud norte 14°56'52” y longitud este 89°46'36”; la Cabecera Municipal se encuentra a 230 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de 257 km<sup>2</sup>, representa el 9.55% del territorio Departamental.

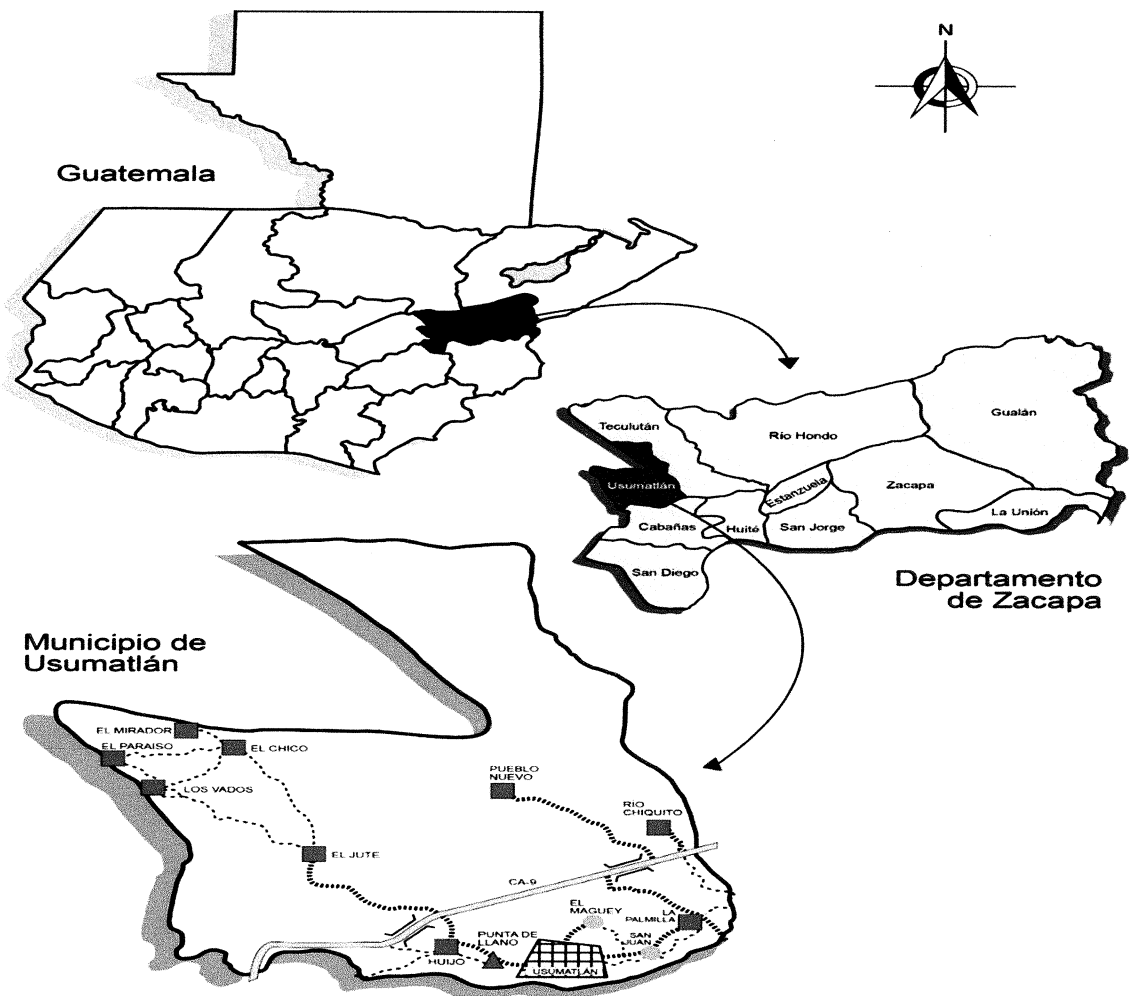
Colinda al norte y al este con el municipio de Teculután, al sur con los municipios de Huité y Cabañas, del departamento de Zacapa y el municipio de El Júcaro del departamento de El Progreso; al oeste con San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán municipios del departamento de El Progreso.

Según el registro de las Rutas Nacionales de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- el Municipio se ubica a 39 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 118 de la Ciudad Capital. Para llegar a la Cabecera Municipal existen tres vías de acceso totalmente asfaltadas, la primera se encuentra sobre la carretera Interamericana ruta al Atlántico CA-9 Norte, en el kilómetro 115, virar hacia la derecha y se recorren tres kilómetros sobre la ruta RD-ZAC-18 hasta llegar a la Municipalidad. La segunda vía de acceso se encuentra a la altura del kilómetro 118, virar hacia la derecha en la ruta RD-ZAC-27, tres kilómetros por esta vía, la cual atraviesa la aldea La Palmilla antes de llegar a la Cabecera Municipal. La tercera vía de acceso se encuentra sobre la carretera Interamericana ruta al Atlántico CA-9 Norte a 500 metros antes de

llegar a la línea limítrofe entre el Municipio y el municipio de Teculután, se vira a la derecha y se hace el ingreso a una calle de terracería sobre la ruta RD-ZAC-11, la cual atraviesa la aldea La Palmilla y sobre la misma ruta se llega al centro del pueblo de Usumatlán.

El siguiente mapa muestra la ubicación geográfica del Municipio:

**Mapa 1**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Ubicación geográfica**  
**Año 2014**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, de la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa.

### **1.1.5 Clima**

En el Municipio predominan los climas cálido y seco en las planicies cercanas a la Cabecera Municipal, mientras que en dirección a la Sierra de las Minas, tiende a ser templado y semi-húmedo.

Se observan tres condicionantes climáticas importantes, las cuales son la velocidad del viento, humedad relativa y evaporación potencial, estas aportan al territorio ciertas características que le proporcionan diferencias con el resto de municipios de la región como ambiente frío durante las primeras horas del día y viento fresco al atardecer.

Una característica importante de la zona es que está muy influenciada por la actividad oceánica del Mar Caribe y es un área con presencia de canículas o veranillos dentro del período lluvioso.

### **1.1.6 Orografía**

Entre los principales accidentes orográficos del Municipio están: la Sierra de las Minas, las montañas de la Mansilla y El Alto; así como los cerros Agua Caliente, Bandera Pérdida, De La Cruz, El Cuervo, Gallinero, Joya Grande, Las Pulgas y Tapa de Dulce.

La Sierra de las Minas cubre 242,642 hectáreas (2,426 km<sup>2</sup>) y es una de las Reservas de Biosfera reconocidas por el programa “El Hombre y la Biosfera” (MAB) de las Naciones Unidas, ha estado bajo protección desde 1990. La gran variedad de alturas, junto con el estado de preservación de los bosques, hacen que la reserva guarde una importante riqueza natural, en ella se conserva la más amplia extensión de hábitat a nivel mundial para El Quetzal, Ave Nacional de Guatemala. En el área se produce una gran cantidad de alimentos y plantas medicinales; por sus paisajes y especies particulares posee gran potencial para actividades de ecoturismo.



### **1.1.7 Aspectos culturales y deportivos**

Entre las principales costumbres están: concurso de trompos, hula hula, cuerdas, disfraces, vuelo de barriletes, celebración del día del niño, actividades realizadas en octubre y noviembre, celebración del día de la Virgen de Guadalupe.

En la Cabecera Municipal existe un club deportivo de futbol y papi futbol; masculino y femenino rama juvenil para las edades de nueve a 15 años y rama libre para las edades de 18 a 40 años, selección femenina y masculina de basquetbol y voleibol, que representan al Municipio en campeonatos.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

Permite analizar cambios que se generan en la división política y también en la función administrativa de un territorio.

### **1.2.1 División política**

La división territorial del Municipio está conformada por distintos centros poblados y su respectiva categoría a la que pertenecen.

El municipio de Usumatlán se encuentra dividido en microrregiones de la siguiente manera:

- ✓ Microrregión I: Usumatlán, Punta del Llano, Huijón y El Maguey.
- ✓ Microrregión II: El Jute, Los Vados, El Paraíso, El Mirador y El Chico.
- ✓ Microrregión III: La Palmilla, Pueblo Nuevo y Río Chiquito.
- ✓ Microrregión IV: Sierra de las Minas y El Infiernillo.

La división política del Municipio tienden a cambiar por la facilidad y la prestación de los servicios básicos que brinda la Municipalidad a la población, el siguiente cuadro muestra los cambios de la división política del Municipio:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Centros poblados por categorías**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

<b>Categorías</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Encuesta 2014</b>
Pueblos	1	1	1
Aldeas	6	6	9
Caseríos	4	4	1
Colonias	1	-	3
Parajes	3	2	2
Fincas	17	4	17
Haciendas	9	-	-
Población dispersa	-	1	-
Barrio	-	-	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>18</b>	<b>34</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 1994 el Municipio estaba integrado por 41 centros poblados, cantidad que disminuyó a 18 para el año 2002. Se identificaron en la investigación de campo 34 centros poblados.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los centros poblados que conforman el municipio de Usumatlán y la categoría a la que pertenecen:

**Tabla 1**  
**Municipio Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**División política**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

<b>No.</b>	<b>Centros poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Encuesta 2014</b>
1	Usumatlán	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	El Jute	Aldea	Aldea	Aldea
3	El Chico	Aldea	Aldea	Aldea
4	El Maguey	Caserío	Caserío	Colonia
5	Huijón	Aldea	Aldea	Aldea
6	Las Pilas	Paraje	Paraje	Paraje
7	La Palmilla	Aldea	Aldea	Aldea

Continúa...

...Continuación tabla 1

No.	Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
8	Pueblo Nuevo	Aldea	Aldea	Aldea
9	Rio Chiquito	Caserío	Caserío	Aldea
10	Betel	Finca	----	----
11	Las Flores Meca S.A.	Finca	----	----
12	El Alto	Finca	Finca	----
13	Las Peruchas	Paraje	----	----
14	Los Vados	Aldea	Aldea	Aldea
15	La Esperanza	Finca	----	----
16	La Floresta	Finca	----	----
17	El Carmen	Finca	----	Finca
18	La Nueva I	Finca	----	Finca
19	La Nueva II	Finca	----	----
20	El Carmen Matilde	Hacienda	----	----
21	El Carmen Joaquín	Hacienda	----	----
22	Guayacán	Hacienda	----	Finca
23	Hawai	Hacienda	----	Finca
24	La Esmeralda	Finca	----	Finca
25	La Constancia	Finca	----	----
26	Las Marías	Hacienda	----	----
27	Trujillo	Caserío	----	----
28	San Luis	Hacienda	----	Finca
29	Santa Rita I	Hacienda	----	Finca
30	Trujillo Huijó	Hacienda	----	----
31	Santa Bárbara	Finca	----	----
32	El Saral	Paraje	Paraje	Paraje
33	Sin Nombre	Finca	----	----
34	El Naranja	Finca	----	----
35	Mirador Casa Blanca	Finca	Finca	Finca
36	El Infiernillo	Finca	Finca	Finca
37	Punta del Llano	Caserío	Caserío	Caserío
38	Ruano	Colonia	----	----
39	Santa Rita II	Hacienda	----	----
40	Agromesa	Finca	----	----
41	San José el Olvido	Finca	Finca	Finca
42	Población dispersa	----	Otra	----
43	El Paraíso	----	----	Aldea
44	El Mirador	----	----	Aldea
45	Jardín Gracias a Dios	----	----	Colonia
46	San Juan	----	----	Colonia

Continúa...

... Continuación tabla 1

<b>No.</b>	<b>Centros poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Encuesta 2014</b>
47	El Chaparro	-----	-----	Barrio
48	San Rafael	-----	-----	Finca
49	El Retiro	-----	-----	Finca
50	Nacional La Palmilla	-----	-----	Finca
51	Las Lomas	-----	-----	Finca
52	El Zapote	-----	-----	Finca
53	Quetzal Juyú	-----	-----	Finca
54	María Consuelo	-----	-----	Finca

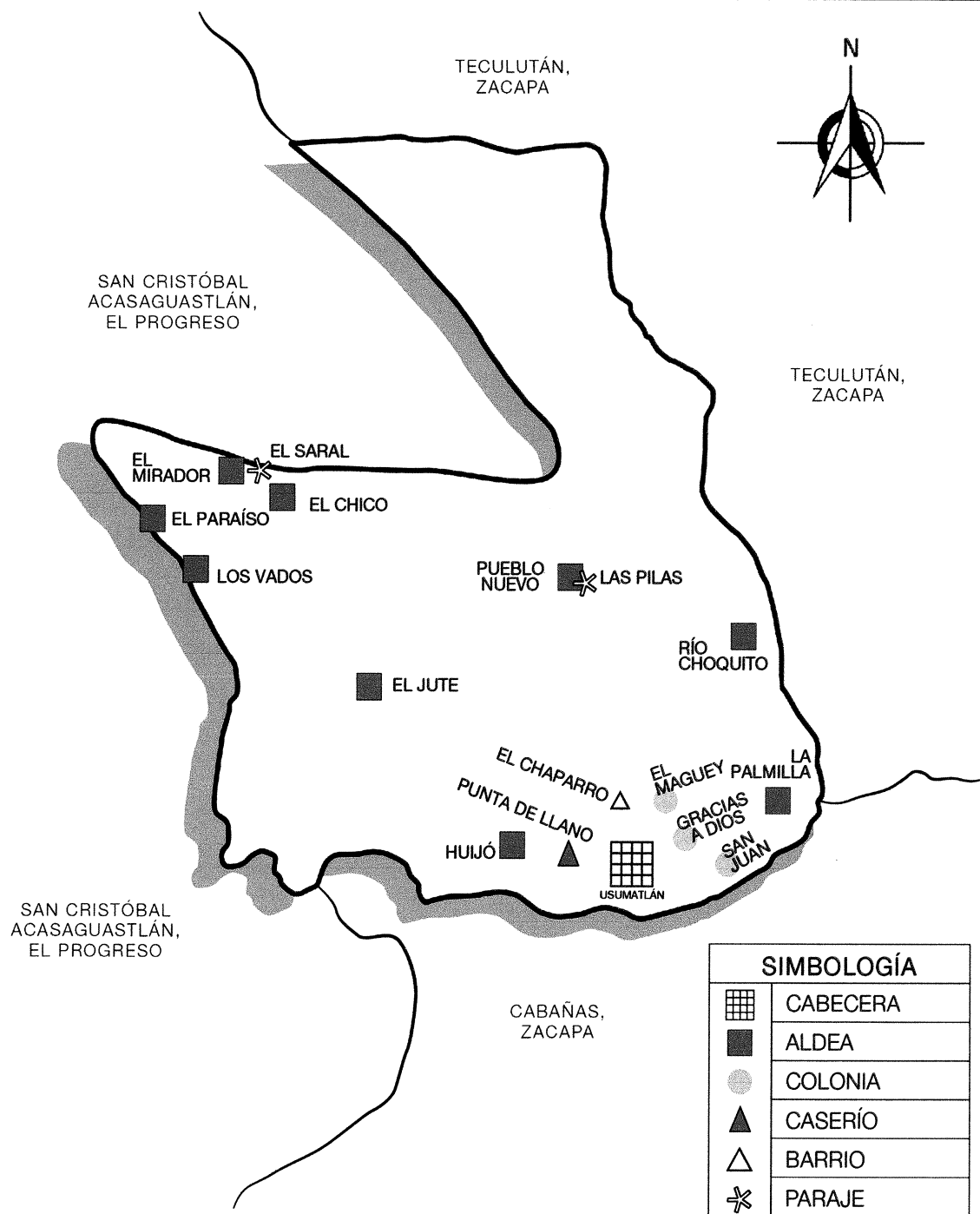
Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El caserío El Maguey fue elevado a colonia en los últimos años y junto con las colonias Jardín Gracias a Dios, San Juan y el Barrio El Chaparro pertenecen a la cabecera municipal de Usumatlán. Muchas fincas fueron absorbidas por otras fincas, con el objetivo de aumentar la rentabilidad de las tierras, por ejemplo, con el arrendamiento de tierras a la empresa melonera, la cual abarca muy buena parte del Municipio.

Según entrevista con habitantes del caserío Punta del Llano en 2014 se hace la gestión para elevar la categoría de aldea el centro poblado, pero todavía no reúnen el mínimo de 5,000 habitantes.

En el siguiente mapa se presenta la división política del municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa:

**Mapa 2**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**División política**  
**Año 2014**



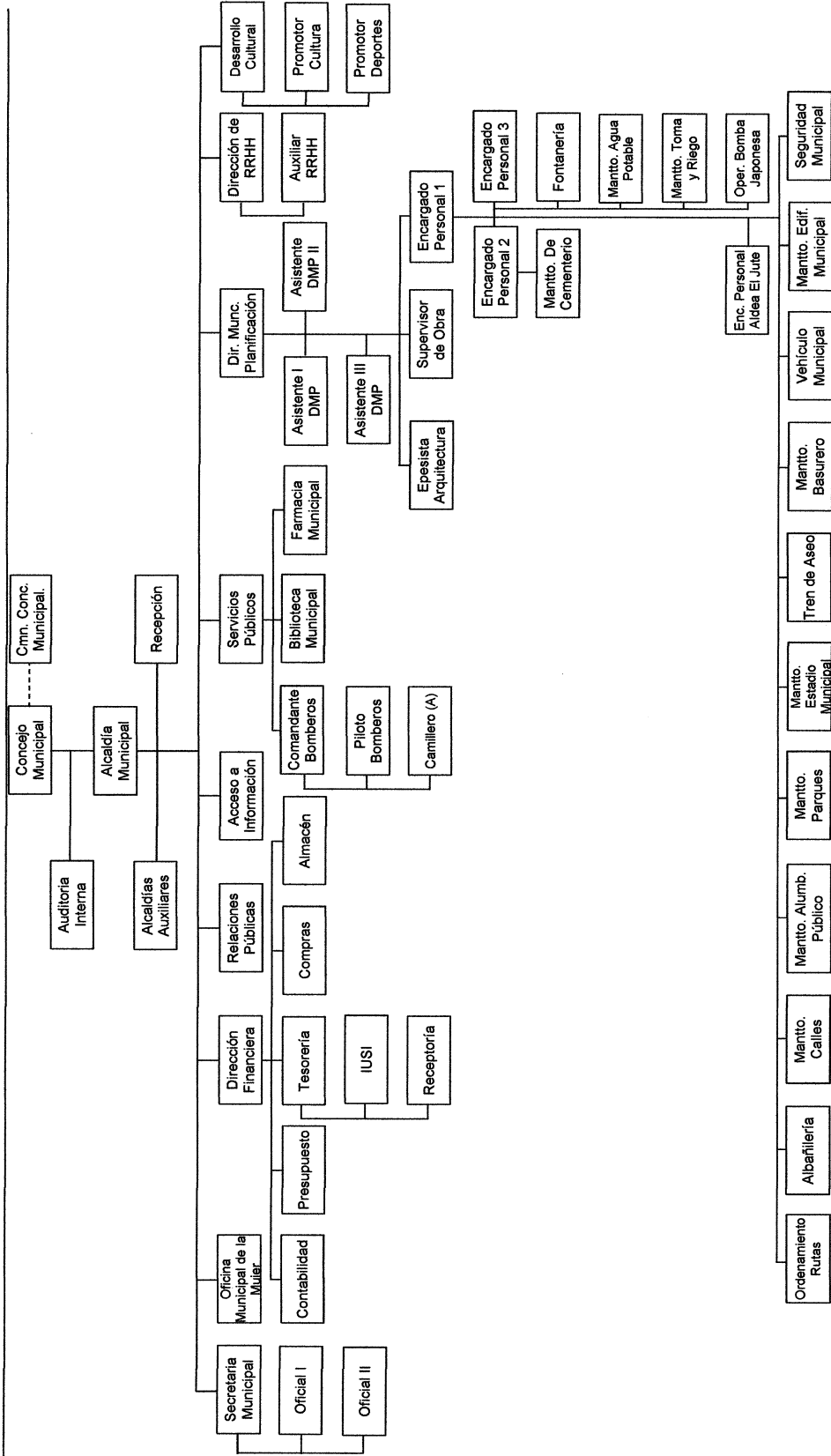
Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad del municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa.

### **1.2.2 División administrativa**

El órgano mayor de dirección en el Gobierno Municipal es el Concejo Municipal, representado por el Alcalde Municipal, quien ejecuta y da seguimiento a lo resuelto por el Concejo, todo lo anterior hace que cada uno de los integrantes del mismo, sean solidarios en las responsabilidades que conllevan las decisiones tomadas.

Se presenta a continuación el organigrama funcional de la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa:

**Gráfica 1**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**División administrativa**  
**Año 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Municipalidad del municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa.

El Concejo Municipal es la máxima autoridad, seguido por la Alcaldía Municipal y por las distintas Direcciones y Oficinas, cada una de ellas con sus dependencias correspondientes.

La forma en la que se encuentra estructurado el Gobierno Municipal para ejercer una correcta administración pública, es la siguiente:

#### **1.2.2.1 Concejo Municipal**

Se establece la integración del Concejo Municipal conforme lo indicado por el Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002, Artículo número 9 del Código Municipal y según el Artículo número 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Se establece la integración del Concejo Municipal de la siguiente manera:

- ✓ Alcalde Municipal
- ✓ Síndico I
- ✓ Síndico II
- ✓ Concejal I
- ✓ Concejal II
- ✓ Concejal III
- ✓ Concejal IV
- ✓ Síndico suplente I
- ✓ Concejal suplente I

#### **1.2.2.2 Alcaldías auxiliares**

El Concejo Municipal reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares como entidades representativas de las comunidades con base en la elección realizada en cada una de ellas, según el Artículo número 56 del Código Municipal. En el municipio de Usumatlán, las alcaldías auxiliares son representadas por los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- electos en



cada centro poblado y son los encargados de organizar y planificar mejoras en infraestructura, seguridad y todo lo necesario en pro del mejoramiento de la comunidad.

### **1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, es la principal instancia de participación ciudadana en el Municipio, le corresponde velar por la descentralización de la administración pública, participación de las comunidades y evaluar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo.

Está integrado por: Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales que determine la Corporación Municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, representantes de entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles locales que sean convocadas.

La base legal para su funcionamiento se encuentra respaldada por el Congreso de la República de Guatemala, según Decreto número 12-2002, Artículo números 17 y 18 del Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo números 11 y 12 Decreto número 11-2002.

En el municipio de Usumatlán los integrantes del -COMUDE- son representantes de sectores sociales y gubernamentales con presencia en los centros poblados, esto es de beneficio ya que la población se interesa en el desarrollo de sus comunidades, entre las organizaciones que integran el -COMUDE- se pueden mencionar: Ministerio de Educación, Salud Pública, Comité Nacional de Alfabetización, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Consejo Nacional de Área Protegidas, Registro Nacional de las Personas, Policía Nacional Civil, Iglesia Católica,

Iglesia Evangélica, Bomberos Municipales, Oficina Municipal de la Mujer y Alcaldes Comunitarios.

#### **1.2.2.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

Está conformado de la siguiente manera: La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad y el órgano de coordinación, integrado por un representante de cada grupo comunitario organizado, que agrupa a los sectores salud, educación y organización agropecuaria.

Su finalidad es promover, facilitar y apoyar la participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral.

La base legal para su funcionamiento se encuentra respaldada en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto número 11-2002, Artículos 13 y 14.

En el municipio de Usumatlán los presidentes de los –COCODE- de cada centro poblado son a la vez los alcaldes auxiliares que velan por su pro-mejoramiento y su desarrollo.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Recursos naturales son los bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano.

#### **1.3.1 Agua**

Los recursos hídricos son todas las fuentes de agua que pueden ser utilizadas por los habitantes del Municipio, tales como: ríos, lagos, nacimientos de agua y arroyos. En Usumatlán los ríos que nacen y lo atraviesan son: Río Huijón, Río Jutillo, Río La Palmilla, Río Chiquito y Río Motagua.

### **1.3.2 Bosques**

La parte montañosa del Municipio está ubicada de 1,500 a 1,800 metros sobre el nivel del mar, la producción forestal se concentra principalmente en la Sierra de las Minas.

La cobertura de bosques en el Municipio es de bosques mixtos de especies Latifoliadas y Coníferas.

### **1.3.3 Suelo**

El Municipio presenta problemas para conservación de suelo, sus características naturales de erosión y sedimentación, no poseen las condiciones necesarias para un buen rendimiento en la actividad agrícola, la poca lluvia y la falta de inversión en sistemas de mini riegos para cultivos, provocan la poca productividad en dicha actividad.

#### **1.3.3.1 Tipos de suelo**

Entre los diferentes tipos de suelo que se encuentran en el Municipio se mencionan los siguientes: El Chol, Acasaguastlan, Suelo de los Valles, Marajuma y Subinal.

#### **1.3.3.2 Clases agrológicas de los suelos**

El Municipio presenta cuatro clases agrológicas de suelos que se ubican en la parte alta de la Sierra de las Minas los cuales se detallan a continuación:

##### **✓ Clase III agricultura con mediana restricción**

En el Municipio se encuentran familias que utilizan este tipo de suelo para la agricultura, con una extensión de 12.68 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal, en las colonias San Juan, El Maguey, en las aldeas Huijón, La Palmilla, El Jute y Caserío Punta del Llano.

✓ **Clase VI cultivos de montaña y bosque**

Tiene una extensión de 18.46 km<sup>2</sup> y se encuentra al noreste del Municipio, en donde se encuentra asentada la Aldea El Chico.

✓ **Clase VII explotación forestal**

Tiene una extensión de 28.50 km<sup>2</sup>, se encuentra en las aldeas El Paraíso, El Mirador, Los Vados y el Chico en el noroccidente y sureste del Municipio.

✓ **Clase VIII protección vegetal del suelo**

Esta clase de suelo abarca un total de 56.30 km<sup>2</sup>, se encuentra en el centro y norte del Municipio.

### **1.3.3.3 Usos del suelo**

De acuerdo a las investigación de campo el uso de los suelos es variado al depender de la posibilidad de su aprovechamiento, 18.50% de la población tienen terrenos que utilizan para la producción, 81.50% no tiene terrenos para actividades de producción, de los terrenos utilizados para la producción 2.99% destinados para pastos, 95.52% los utilizan para cultivo, mientras que 1.49% es destinado para otros usos productivos.

### **1.3.4 Flora**

El municipio de Usumatlán posee una diversidad de flora, de las cuales se mencionan los siguientes: Ceiba, Pino, Ciprés, Conacaste, Cedro, Caoba, Aripín, entre otras.

### **1.3.5 Fauna**

El municipio de Usumatlán posee una gran biodiversidad de especies animales, especialmente en la Sierra de las Minas, la cual es muy amplia, destacándose entre otras especies: Tapir, Venado de Cola Blanca, Mono Araña, Mono

Aullador, Jaguar, Tacuazín Gris, Tacuazín Negro, Tacuazín de Agua. Entre las aves se mencionan El Quetzal, Pavo de Cacho, Colibrí, Paloma Chorcha, Gavilán, Pericas, Gallinas y Patos. Entre los reptiles de mayor presencia en el Municipio se encuentran: Cocodrilo, Iguana, Tortuga, Serpiente de Coral, Mazacuata (Boa Constrictor), Serpiente de Cascabel.

### **1.3.6 Minas y canteras**

El Municipio cuenta con vetas de Jade ubicados en los alrededores de las aldeas El Paraíso, El Chico, Pueblo Nuevo, Los Vados y la Colonia El Maguey, actualmente no existe una explotación formal y autorizada para su extracción.

El Jade es una piedra preciosa que al pulirla llega a tener brillo y es utilizada en la elaboración de objetos decorativos.

## **1.4 POBLACIÓN**

Está constituida por el conjunto de personas que habitan un lugar determinado, representa el principal y más importante recurso de la sociedad.

Para conocer mejor este recurso es importante analizar aspectos cualitativos y cuantitativos que lo describen y agrupan como: género, edad, grupo étnico, vivienda, religión, nivel de ingresos, densidad poblacional, población económicamente activa, educación, con el fin de mostrar la capacidad y expectativas de desarrollo socioeconómico de la población del Municipio.

### **1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en Guatemala los hogares están conformados por cinco personas.

El siguiente cuadro muestra el total de la población y la distribución en hogares por centro poblado del Municipio:

**Cuadro 2**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Hogares y población por centro poblado**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro poblado	Población 1994	Hogares censo 1994	Población 2002	Hogares censo 2002	Población 2014	Hogares encuesta 2014
1	Cabecera Municipal	1,475	295	1,605	321	1,665	333
2	Huijón	615	123	785	157	1,015	203
3	Punta del Llano	190	38	225	45	315	63
4	El Maguey	280	56	550	110	615	123
5	La Palmilla	905	181	1,175	235	1,400	280
6	Pueblo Nuevo	905	181	1,200	240	1,495	299
7	Río Chiquito	490	98	645	129	720	144
8	El Jute	1,640	328	2,051	432	2,778	557
9	El Mirador	-----	-----	320	64	450	90
10	El Chico	294	59	425	85	565	113
11	El Paraíso	-----	-----	105	21	185	37
12	Los Vados	145	29	240	48	300	60
<b>Total</b>		<b>6,939</b>	<b>1,388</b>	<b>9,326</b>	<b>1,887</b>	<b>11,503</b>	<b>2,302</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, proyección año 2014 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se estableció un crecimiento de la población y el total de hogares, de acuerdo a esta información.

#### **1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

De acuerdo a los Censos de Población y de Habitación de 1994 y 2002 y proyección para el 2014 del Institución Nacional de Estadística -INE-, la población puede ser distribuida por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica.

Se presenta el siguiente cuadro para realizar una comparación de lo mencionado anteriormente:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	1994		2002		2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Por sexo</b>						
Masculino	3,457	50	4,647	50	5,579	49
Femenino	3,482	50	4,679	50	5,924	51
<b>Total</b>	<b>6,939</b>	<b>100</b>	<b>9,326</b>	<b>100</b>	<b>11,503</b>	<b>100</b>
<b>Por edad</b>						
0 a 6	1,556	22	1,853	20	1,549	13
7 a 14	1,646	24	2,075	22	2,943	26
15 a 64	3,398	49	4,883	52	6,238	54
más de 65	339	5	515	6	773	7
<b>Total</b>	<b>6,939</b>	<b>100</b>	<b>9,326</b>	<b>100</b>	<b>11,503</b>	<b>100</b>
<b>Por grupo étnico</b>						
Indígena	118	2	16	-	-	-
No indígena	6,821	98	9,310	100	11,503	100
<b>Total</b>	<b>6,939</b>	<b>100</b>	<b>9,326</b>	<b>100</b>	<b>11,503</b>	<b>100</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	2,785	40	3,602	39	2,278	20
Rural	4,154	60	5,724	61	9,225	80
<b>Total</b>	<b>6,939</b>	<b>100</b>	<b>9,326</b>	<b>100</b>	<b>11,503</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, proyección año 2014 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para los años 1994 y 2002, la distribución de la población por sexo fue del 50% tanto para el género masculino como para el femenino. Se determinó que los habitantes del sexo masculino en la presente encuesta disminuyó 1%, mientras del sexo femenino presenta un aumento en el índice.

En relación al grupo étnico, se estableció con base en datos obtenidos en la investigación de campo que la población indígena en el Municipio ha dejado de tener presencia, respecto a la concentración de los habitantes 80% de la población habita en el área Rural.

### 1.4.3 Densidad poblacional

La densidad poblacional del Municipio sigue la misma tendencia de crecimiento que en general tiene el país, sin embargo es menor en comparación con el indicador Departamental y Nacional.

### 1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

El XI Censo Poblacional 2002, establece el criterio de considerar como población económicamente activa, a las personas de siete a 64 años de edad que trabajan y/o buscan activamente un trabajo.

#### 1.4.4.1 Por sexo y área geográfica

Dos factores que presenta la composición de la Población Económicamente Activa -PEA- son por género y por el área geográfica en la que se ubica.

El siguiente cuadro presenta la Población Económicamente Activa -PEA- por sexo y área geográfica:

**Cuadro 4**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Población económicamente activa por sexo y área geográfica**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2014	%
<b>Por sexo</b>						
Hombres	1,511	89	2,003	81	386	75
Mujeres	191	11	470	19	129	25
<b>Total</b>	<b>1,702</b>	<b>100</b>	<b>2,473</b>	<b>100</b>	<b>515</b>	<b>100</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	681	40	964	39	95	18
Rural	1,021	60	1,509	61	420	82
<b>Total</b>	<b>1,702</b>	<b>100</b>	<b>2,473</b>	<b>100</b>	<b>515</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.



Se determinó un cambio en la composición de la Población Económicamente Activa -PEA-, la participación de la mujer se incrementa en las actividades productivas del Municipio, para la generación de ingresos a los hogares, en comparación a los censos y encuesta realizada.

#### 1.4.4.2 Por actividad productiva

Otro factor que presenta la composición de la Población Económicamente Activa -PEA- es la diferenciada de acuerdo a la actividad productiva en la que participa o se desenvuelve para la generación de ingresos.

El cuadro siguiente detalla la actividad productiva en la que se desenvuelve la población del Municipio:

**Cuadro 5**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Población económicamente activa por actividad productiva**  
**Años 2002 y 2014**

<b>Actividad económica</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2014</b>	<b>%</b>
Agricultura	1,237	50	226	43
Servicios	346	14	158	31
Comercio	396	16	44	9
Industria	321	13	41	8
Sector público	173	7	29	6
Artesanal	-	-	14	3
Ganadería	-	-	2	-
Agroindustria	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>2,473</b>	<b>100</b>	<b>515</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La Población Económicamente Activa -PEA- de acuerdo a la actividad productiva a la que se integra, según el censo del año 2002 el cual comparado con la investigación de campo del año 2014, muestra que las actividades agrícola, de comercio e industria han disminuido su participación, han sido

sustituidas por una elevación importante de las actividades artesanales y de servicios, en las que la mujer ha incursionado.

#### **1.4.5 Migración**

Existen factores que influyen en la decisión de las personas de migrar a otros lugares, estos pueden ser: salir de una crisis económica, buscar un estilo de vida mejor, aprovechar una oportunidad laboral o de estudios. En el Municipio se han presentado estos efectos por motivos especialmente económicos.

##### **1.4.5.1 Inmigración**

De las personas que han inmigrado hacia el municipio de Usumatlán, según encuesta realizada se pudo determinar que la mayor parte son provenientes principalmente de otros departamentos.

##### **1.4.5.2 Emigración**

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 se determinó que la migración intermunicipal fue de 194 emigrantes que corresponde al 2.08% del total de la población, mientras que para el 2014, según la encuesta realizada, refleja que la emigración incremento a 6.08% del total de la población, los principales lugares donde emigra la población son: el municipio de Teculután, la Ciudad Capital por el alto nivel de comercio y desarrollo económico y Estados Unidos de Norteamérica.

#### **1.4.6 Vivienda**

La vivienda propia es el tipo de propiedad más común en los hogares del Municipio. El tipo de vivienda que predomina es formal, lo que muestra una mejor condición de vida para los pobladores, al mismo tiempo existe un aumento en las construcciones informales debido a la falta de recursos económicos de los pobladores. El uso del block para la construcción de las paredes de las viviendas aumentó relativamente, lo que aporta mayor estabilidad a las

viviendas, la lámina es el material que prevalece en los techos de las viviendas, y la torta de cemento ha sustituido el piso de tierra.

#### 1.4.7 Ocupación y salarios

Se determinó que la ocupación de la población es principalmente agrícola, ya sea por cuenta propia o que prestan su fuerza laboral, para autoconsumo o generación de ingresos, le siguen en importancia la prestación de servicios, comercio, sector industrial, sector público y sector artesanal.

Según datos de la investigación de campo realizada en el Municipio se determinó que el valor del jornal aplicado a la actividad agrícola, pecuaria y artesanal es inferior al mínimo establecido, factor que incide en las condiciones de vida de la población.

#### 1.4.8 Niveles de ingreso

En el cuadro siguiente se analiza el rango de ingresos mensuales de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Usulután, Departamento de Zacapa**  
**Niveles de ingreso mensual por rango**  
**Año 2014**

Rango en quetzales					Encuesta 2014 hogares	%	
De	Q	1.00	A	Q	615.00	18	5
De	Q	616.00	A	Q	1,230.00	51	14
De	Q	1,231.00	A	Q	1,825.00	61	17
De	Q	1,826.00	A	Q	2,460.00	110	30
De	Q	2,461.00	A	Q	3,075.00	40	11
De	Q	3,076.00	A	Q	3,762.00	11	3
De	Q	3,763.00	A	Q	4,305.00	6	2
De	Q	4,306.00	Y	Q	Más	65	18
<b>Total</b>					<b>362</b>	<b>100</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según datos obtenidos en la investigación de campo, la población destina principalmente sus ingresos para alimentación, pago de servicios básicos, cubrir gastos ocasionados por enfermedades, inversión en la educación, transporte, mantenimiento de vivienda, poco en recreación y casi nulo en ahorro.

#### **1.4.9 Pobreza**

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- al año 2011 reflejó que más del 50% de la población, está situada entre el parámetro de pobreza general.

Existe un incremento significativo en la pobreza total del Municipio del 29.76%, superior al incremento a nivel departamental que fue 7.48% y 8.46% a nivel Nacional.

##### **1.4.9.1 Extrema**

En el Municipio, dentro del rango de extrema pobreza están ubicados 35.91% del total de la población, mientras que en el año 2002, dicho indicador era del 8.87%, según el Mapa de Pobreza del año 2002, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

##### **1.4.9.2 No extrema**

Se determinó con base a la investigación de campo que 44.48% de la población, vive en pobreza no extrema, 2.72% más a comparación del índice vigente para el año 2002, resultado del estudio realizado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual se situaba en 41.76% de la población total del municipio de Usumatlán.

##### **1.4.9.3 Total**

En el Municipio el nivel de pobreza total alcanza 80.39%, 29.76% más de lo indicado en el año 2002, lo cual se reduce a 9,247 personas que viven en

pobreza total, quienes sobreviven con un mínimo de Q 752.58 al mes en gastos de alimentación lo que corresponde a Q 25.09 diarios por persona.

#### **1.4.10 Desnutrición**

La tasa de desnutrición infantil moderada hasta el tercer trimestre de 2014 comparada con el año 2013 incrementó en 7.69%, la Aldea Pueblo Nuevo tiene el mayor número de casos de desnutrición, a pesar que dicha aldea tiene un mayor flujo comercial y mejor infraestructura productiva, en comparación con la Aldea Los Vados, donde el número de casos de desnutrición se reduce a uno.

#### **1.4.11 Empleo**

La información correspondiente al empleo, se relaciona con la Población Económicamente Activa -PEA- y con los niveles de ingresos; según encuesta realizada en la investigación de campo, se encuentran empleados 8,974 habitantes, los que representan 78% de la población total del Municipio, y la mayor parte de ellos se encuentran concentrados en el área rural, con un total de 7,897 habitantes y el resto en el área urbana.

El 62% de la población empleada labora en la parte agrícola, principalmente en el cultivo de melón, 26% trabaja en el área artesanal, 10% en el sector pecuario y 2% en prestación de servicios, comercio, transporte y comunicaciones, entre otros.

##### **1.4.11.1 Subempleo**

De los datos obtenidos en la investigación de campo, 26% de las personas subempleadas se dedican principalmente a la agricultura y el comercio, actividades que en conjunto representan 89.5% del total de subempleados del Municipio, derivado a que los sueldos que perciben son inferiores a los que establece la ley.

#### **1.4.11.2 Desempleo**

En el Municipio, según la investigación de campo realizada, la tasa de desempleo alcanza 22% del total de personas encuestadas, la mayoría de personas desempleadas pertenecen al género masculino, ya que las mujeres se dedican al cuidado del hogar y oficios domésticos.

### **1.5 ESTRUCTURA AGRARIA**

Está conformada por la tenencia, uso-actual y potencial y concentración de la tierra que influyen en la situación socioeconómica de la población.

#### **1.5.1 Tenencia de la tierra**

Es la relación que existe entre el productor y el tipo de propiedad sobre la tierra para el desarrollo de su actividad productiva, en la mayor parte del Municipio la tenencia de la tierra se expresa en propia y arrendada.

##### **1.5.1.1 Propia**

Es el régimen donde el productor es el dueño de la tierra, y es utilizada para generar rentas a través de la producción de bienes o servicios; o bien, para el autoconsumo. Según datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que 76.69% son propietarios de la tierra.

##### **1.5.1.2 Arrendada**

Se determinó que la mayoría de los habitantes no tienen tierras propias para producir y pocos las poseen en grandes extensiones. Según datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que 12.27% de las fincas son arrendadas.

##### **1.5.1.3 Colonato**

El colono poseía un estatus intermedio entre la esclavitud y la libertad: era aquella persona libre que cultivaba una tierra que no le pertenecía y estaba

ligado a ella, sin poder abandonarla. Por el hecho de cultivarla pagaba un canon o renta anual en dinero o en especie. Según datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que en la actualidad no existe tenencia de tierra por colonato.

#### **1.5.1.4 Usufructo**

Derecho real de goce que tiene una persona sobre un bien ajeno, la persona que es titular del usufructo tiene posesión del bien pero no de la propiedad.

El bien puede ser utilizado y obtener rendimientos ya sea en especie o económico, pero sin disponer libremente de él, por no ostentar el derecho de propiedad.

En el Municipio existen propietarios con grandes extensiones de tierra ociosas y que por acuerdo con los vecinos, las dan para beneficio de los mismos, con el propósito que en ella se cultiven maíz, frijol y otros cultivos.

En la investigación de campo se determinó que actualmente este tipo de tenencia de la tierra no existe.

#### **1.5.1.5 Ocupada**

Según investigación de campo se determinó que actualmente existen extensiones de tierra utilizada total o parcialmente para actividades agrícolas y pecuarias por un productor cuya finalidad es la producción para comercializar o para autoconsumo, no se extiende a más de cuatro manzanas en todo el Municipio.

La tenencia de la tierra presenta cambios significativos en la actualidad, el cuadro siguiente muestra la distribución de la tenencia de la tierra en el Municipio y la modificación que ha sufrido a través de los años:

**Cuadro 7**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Régimen de tenencia de tierra**  
**Según tamaño de finca**  
**Años 1979, 2003 y 2014**

Descripción	Cantidad de Fincas	%	Superficie (manzanas)	%
<b>Censo 1979</b>				
Propia	557	82	14,978	98
Arrendada	103	15	307	2
Colonato	3	-	10	-
Ocupada	3	-	8	-
Comunal	5	1	6	-
Otros	12	2	17	-
<b>Totales</b>	<b>683</b>	<b>100</b>	<b>15,326</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>				
Propia	106	50	2,918	90
Arrendada	74	35	225	7
Colonato	6	3	4	-
Usufructo	5	2	4	-
Ocupada	1	-	-	-
Propia y en arrendamiento	16	8	94	3
Propia y en usufructo	1	-	1	-
Propia y ocupada	2	1	7	-
Otras formas mixtas	2	1	14	-
<b>Totales</b>	<b>213</b>	<b>100</b>	<b>3,267</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2014</b>				
Propia	125	77	405	92
Comunal	12	7	10	2
Arrendada	20	12	21	5
Otros	6	4	4	1
<b>Totales</b>	<b>163</b>	<b>100</b>	<b>440</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se determinó en la investigación de campo que 77% son propietarios de la mayor parte de la extensión total del Municipio.

La figura del colonato ha desaparecido en comparación a los censos 1979 y 2003.



### **1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra**

El uso que se le da a la tierra, sea éste por necesidad o por subsistencia y el que se le podría dar para potencializar la producción agrícola, para obtener ingresos, está relacionado directamente al tipo de explotación de las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el Municipio.

Entre los usos principales que los pobladores le dan a la tierra en el Municipio, en gran parte es para cultivos temporales o estacionales, los cuales no abarcan más de un año, debido a que se siembra y cosecha durante dicho período.

Otro uso que se le da a la tierra es para el pastoreo de ganado, el cual es de beneficio para el alimento de dichos animales. El uso para cultivos permanentes es otro de los usos frecuentes que se le da a la tierra por parte de los pobladores del Municipio.

La posesión de la tierra está concentrada en las fincas familiares y multifamiliares, representan 75% del total de la extensión del Municipio, tal como lo reflejan los datos de los Censos Agropecuarios de 1979 y 2003; datos que son confirmados por la investigación de campo realizada durante octubre 2014, las microfincas y las fincas subfamiliares no superan 25% del total de la extensión del Municipio.

#### **1.5.2.1 Coeficiente de Gini**

Es un instrumento que se utiliza para medir el grado de concentración de la tierra, indica un número entre cero y uno, en donde cero representa la perfecta igualdad y uno representa la perfecta desigualdad.

Se presenta a continuación el coeficiente de Gini para los años 1979, 2003 y 2014, para calcularlos se realiza la siguiente ecuación:

$$CG = \frac{\text{Sum } Xi (Yi + 1) - \text{Sum } Yi (Xi + 1)}{100}$$

Donde la variable:

CG: Coeficiente de Gini

Xi: Número de fincas en porcentaje acumulado

Yi: Superficie de fincas en porcentaje acumulado

✓ Censo 1979

$$\frac{13,645 - 6,508}{100} = 0.71 \text{ Concentración Alta}$$

✓ Censo 2003

$$\frac{12,060 - 4,502}{100} = 0.76 \text{ Concentración Alta}$$

✓ Encuesta 2014

$$\frac{14,430 - 6,701}{100} = 0.77 \text{ Concentración Alta}$$

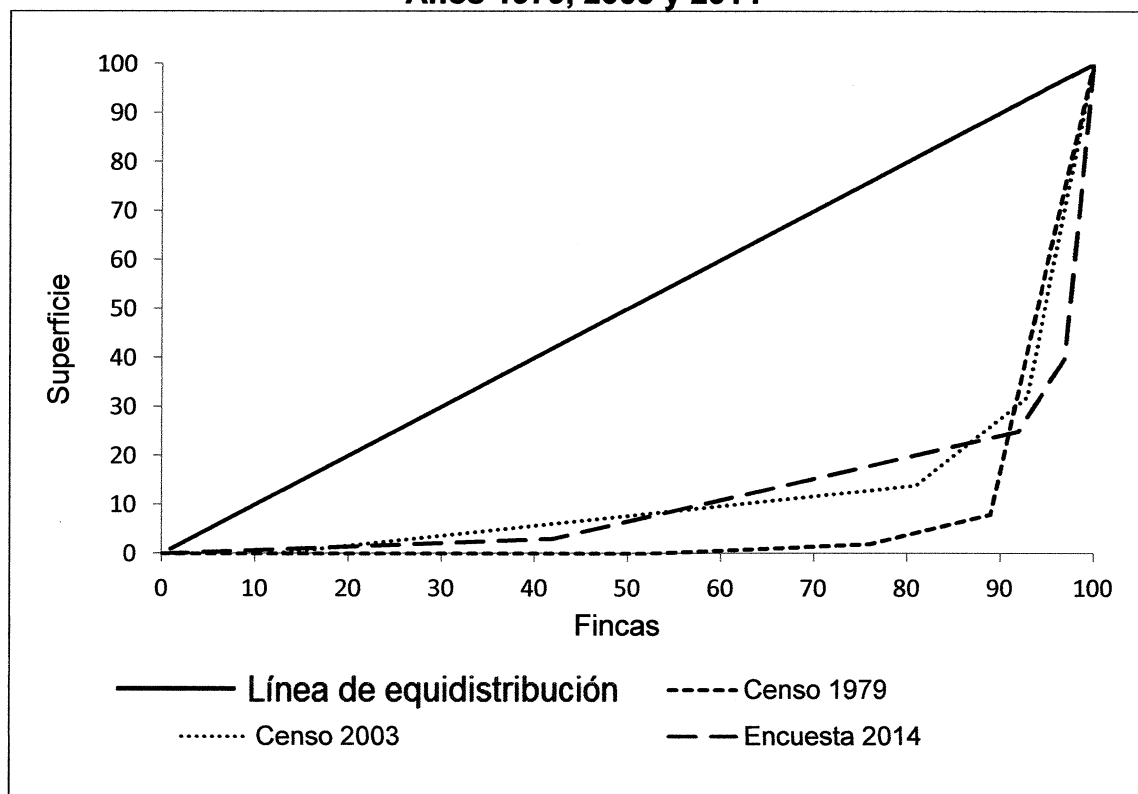
Con las ecuaciones anteriores, se confirma que las microfincas y fincas subfamiliares no superan 25% de la propiedad del total de la extensión del Municipio, es un índice que se mantiene con la misma tendencia durante los últimos 35 años.

### 1.5.2.2 Curva de Lorenz

Gráfica que mide la igualdad o desigualdad relativa en la concentración de la tierra, el procedimiento para realizarla es a través de los porcentajes acumulados de fincas y superficies; plasma de manera visible y de fácil interpretación.

Se detalla gráficamente la distribución y concentración de la tierra del Municipio:

**Gráfica 2**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Curva de Lorenz**  
**Años 1979, 2003 y 2014**



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La línea de equidistribución representa la perfecta igualdad entre la extensión de tierra y la cantidad de propietarios que la poseen. Se determinó en la investigación de campo que existe una desigualdad en la estructura agraria del Municipio para el año 2014.

## 1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El estudio de la infraestructura de los servicios básicos como educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, sistema de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios, es de vital importancia para identificar el nivel de desarrollo del Municipio.

## **1.6.1 Educación**

Es un factor indispensable para el desarrollo de la sociedad, por lo que debe ser supervisado periódicamente para llevar el control del avance, estancamiento o retroceso del mismo para la población que lo necesita.

### **1.6.1.1 Tasa de cobertura educativa**

Para el año 2014 la cobertura incrementó cinco puntos porcentuales en comparación al año 2009.

En el nivel de primaria existía una mayor demanda en los años 2004 y 2009; en relación al año 2014, debido a la alta cantidad de población que no se encontraba en edad escolar, que es el rango de siete a 12 años para primaria.

Para los años 2009 y 2014 la cobertura educativa ha logrado un aumento debido a un mayor número de establecimientos educativos.

Para los años 2004 y 2009 el nivel diversificado presentaba un déficit de cobertura educativa, para el año 2014 se puede apreciar que la cantidad de alumnos inscritos para diversificado aumentó en comparación con el año 2009.

### **1.6.1.2 Población escolar**

Es la población que se encuentra entre el rango de cinco a 18 años en capacidad de estudio, desde el nivel preprimaria hasta el nivel medio según el Ministerio de Educación.

#### **✓ Alumnos inscritos por nivel, sector y área**

Los niveles de educación preprimaria, primaria, básicos y diversificado en el Sector Oficial y por Cooperativa en el Municipio los otorga el Ministerio de Educación. Estos no han tenido un desarrollo eficaz, viéndose afectada la población estudiantil, lo que provoca deserción de los mismos.

El siguiente cuadro muestra la población escolar del Municipio inscrita por nivel, sector y área:

**Cuadro 8**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Inscripción de alumnos por sector y área**  
**Años 2004, 2009 y 2014**

Niveles	Sector						Área					
	Oficial	%	Privado	%	Coop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
<b>Año 2004</b>												
Preprimaria	462	18	-	-	-	-	462	18	78	17	384	18
Primaria	1,756	70	-	-	-	-	1,756	69	206	45	1,550	75
<b>Medio</b>												
Básicos	296	12	-	-	-	-	296	12	175	38	121	6
Diversificado	0	0	-	-	20	100	20	1	-	-	20	1
<b>Total</b>	<b>2,514</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>2,534</b>	<b>100</b>	<b>459</b>	<b>100</b>	<b>2,075</b>	<b>100</b>
<b>Año 2009</b>												
Preprimaria	738	23	-	-	-	-	738	23	103	16	635	24
Primaria	1,997	61	-	-	-	-	1,997	61	266	41	1,731	66
<b>Medio</b>												
Básicos	497	15	-	-	-	-	497	15	252	40	245	9
Diversificado	17	1	-	-	32	100	49	1	17	3	32	1
<b>Total</b>	<b>3,249</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>3,281</b>	<b>100</b>	<b>638</b>	<b>100</b>	<b>2,643</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>												
Preprimaria	742	24	-	-	-	-	742	23	152	21	590	24
Primaria	1,775	57	-	-	-	-	1,775	55	261	36	1,514	61
<b>Medio</b>												
Básicos	574	18	-	-	-	-	574	18	277	38	297	12
Diversificado	39	1	-	-	72	100	111	4	39	5	72	3
<b>Total</b>	<b>3,130</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>3,202</b>	<b>100</b>	<b>729</b>	<b>100</b>	<b>2,473</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en la Memoria de Labores de Supervisión Educativa de Usumatlán años 2009 y 2014 y el Anuario Estadístico de la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación años 2004-2014.

En el año 2009 se duplicó la población estudiantil y para el año 2014 se mantuvo en el mismo rango.

En lo que respecta al nivel de primaria aumentó el número de estudiantes inscritos en el año 2009 en relación al año 2004. Para el año 2014 se estableció nuevamente en el rango del año 2004, siempre en la concentración estudiantil del área rural.

En el nivel básicos se duplicaron los estudiantes inscritos del año 2004 al año 2014, debido al aumento de establecimientos que imparten dicho nivel académico.

En el nivel diversificado para el año 2014 se cuenta con un establecimiento más respecto al año 2004, lo que contribuye a que más población estudiantil continúe con los estudios luego de finalizar el nivel básicos.

#### ✓ **Tasa de repitencia y promoción**

En lo que respecta al año 2014, el promedio de aprobados en el nivel de preprimaria aumentó entre hombres y mujeres comparado con el año 2004. Para primaria se determinó que en el año 2004 se reportaron más casos de estudiantes repitentes en relación a los años 2009 y 2014, lo cual indica un desarrollo educativo en los estudiantes de ese nivel.

En básicos y diversificado se puede identificar una mayor cantidad de estudiantes promovidos, lo cual indica un avance considerable en la educación debido a que los programas educativos se han impartido con éxito.

#### ✓ **Tasa de deserción**

El porcentaje de deserción en el nivel de preprimaria y primaria disminuyó en el año 2009 en relación con el año 2004, lo que indica un desarrollo favorable en la educación de la población escolar comprendida en el rango establecido por el Ministerio de Educación de cinco a 12 años, para el año 2014 el porcentaje aumento en el nivel de preprimaria, debido en la mayoría de casos por cambio de domicilio de las familias según Memoria de Labores de la Supervisión Educativa del municipio de Usumatlán.

En lo que se refiere al nivel básicos y diversificado hubo un aumento en la tasa de deserción del año 2004 a 2014 en los rangos de la población escolar

comprendidos de 13 a 18 años según el Ministerio de Educación -MINEDUC- y Supervisión Educativa del Municipio de Usumatlán.

### **1.6.1.3 Infraestructura física**

Conjunto de bienes muebles e inmuebles de los cuales hacen uso los alumnos y personal docente con el propósito de desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Solo un centro educativo fue construido en el área urbana para el año 2009 respecto al 2004 lo cual indica que no han sucedido cambios significativos en la infraestructura física necesaria para la educación en la actualidad.

En el año 2004 solo existía un centro educativo para impartir el nivel diversificado, para el año 2009 ya se había construido uno más en el área urbana con el fin de que los estudiantes pudieran contar con más opciones al momento de terminar el pensum del nivel básicos.

Según la Memoria de Labores de la Supervisión Educativa de Usumatlán, muestra que se atendió a toda la población estudiantil en 35 centros educativos para el año 2014, de los cuales 34 son oficiales y uno es por Cooperativa el cual se encuentra en la Aldea El Jute.

El Municipio cuenta con nueve centros educativos en el área urbana destinados para atender a alumnos de los diferentes niveles del sector oficial. Estos establecimientos brindan sus servicios de preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

En el área rural existen 26 centros educativos para impartir la educación de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Estos pertenecen al sector oficial y uno a cooperativa, distribuidos en las aldeas El Jute, Huijón, El Chico, Río

Chiquito, La Palmilla, Pueblo Nuevo, Los Vados, El Paraíso, El Mirador y Caserío Punta del Llano.

#### ✓ **Situación física**

Las instalaciones de los centros educativos en los centros poblados no cuentan con los servicios propios de mantenimiento como drenajes, basureros, baños, letrinas, techos y paredes los cuales se encuentran en mal estado.

##### **1.6.1.4 Personal docente**

La concentración en cuanto a cobertura educativa se da en los niveles de preprimaria y primaria, para los niveles de básicos y diversificado están cubiertos con un mínimo porcentaje.

##### **1.6.1.5 Analfabetismo**

El índice de analfabetismo en el Municipio presenta un descenso, dichos parámetros son controlados debido a la intervención de entidades como el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y el Ministerio de Educación. Actualmente existe 12% de analfabetismo en todo el Municipio, el cual se considera un nivel bajo.

#### **1.6.2 Salud**

Es el estado de un completo bienestar físico, mental y social que no solamente es la ausencia de enfermedades o dolencias que un ser u organismo vivo posee para ejercer con normalidad todas sus funciones.

Este indicador analiza la infraestructura física, recurso humano y cobertura que posee el centro y puestos de salud, además se indican las causas de morbilidad y mortalidad que afecta a los habitantes del municipio de Usumatlán.



Se presenta la siguiente tabla que muestra la cobertura en relación a la salud en el Municipio:

**Tabla 2**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de salud**  
**Año 2014**

Centro poblado	Categoría		Población Atendida
	Centro de Salud	Puesto de Salud	
Cabecera Municipal	1	-	1,664
La Palmilla	-	1	1,399
Pueblo Nuevo	-	1	1,493
El Jute	-	1	2,787
El Chico	-	1	564

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los puestos de salud en éstas aldeas carecen de medicamentos y personal médico para atender a los habitantes en los diferentes centros poblados, por lo que las personas de comunidades se ven afectadas, en oportunidades tienen que recurrir a médico particular, de esta manera ven la necesidad de trasladarse a la Cabecera Municipal e incluso a la Departamental para consultas médicas lo que incrementa los gastos.

Según información obtenida en la investigación de campo, en el Municipio existe una clínica privada que contribuye con la cobertura de salud en la Cabecera Municipal.

#### **1.6.2.1 Morbilidad**

En lo que respecta a cobertura, el Centro de Salud atendió alrededor de 4,062 casos en el género masculino y 6,564 en el género femenino, pudiéndose determinar que una mayor cantidad de personas son afectadas por enfermedades respiratorias.

### **1.6.2.2 Mortalidad**

Se determinó que la tasa de mortalidad está vinculada de manera inversa a la esperanza de vida, lo que representa para el Municipio una tasa de mortalidad general del 3.05% del total de la población, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 8.05%.

### **1.6.2.3 Natalidad**

Es importante destacar que la tasa de natalidad del Municipio, según información brindada por el Distrito de Salud, a través de la Memoria de Labores es de 25 casos de cada 1,000 habitantes.

## **1.6.3 Agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado**

Se determinó un alto porcentaje de cobertura de agua y energía eléctrica para la población del Municipio. La cobertura del servicio de drenajes ha ido en aumento desde el año 1994 pero a la fecha sigue siendo insuficiente.

### **1.6.3.1 Agua**

La mayoría de las familias del Municipio tienen acceso al abastecimiento de agua. Este servicio es proporcionado por la Municipalidad por medio de pozos mecánicos para la Cabecera del Municipio y centros poblados aledaños, como las colonias El Maguey, San Juan, Gracias a Dios y la Aldea El Jute.

El sistema de abastecimiento utilizado en algunos lugares de las comunidades del área rural es por medio de chorros públicos y otros conectados por tubería domiciliar.

### **1.6.3.2 Energía eléctrica**

Existe un aumento considerable en el suministro de energía eléctrica, la mayoría de los hogares cuentan con este servicio y es de beneficio para todo el Municipio. Este servicio es proporcionado por la empresa Energuate a través

de la Distribuidora de Energía de Oriente, S. A. -DEORSA-, que brinda a los habitantes alumbrado público y residencial.

✓ **Alumbrado público**

La mayoría de los centros poblados del Municipio cuentan con servicio de alumbrado en las calles, lo cual representa mayor seguridad para la población. Los centros poblados que no cuentan con este servicio en su totalidad son: Colonia El Maguey, aldeas Pueblo Nuevo, El Paraíso, Los Vados y El Chico.

✓ **Energía domiciliar**

Según la encuesta realizada en el Municipio 350 hogares tienen acceso al servicio de energía eléctrica y 12 no tienen acceso, esto indica que existe un desarrollo favorable en todas las comunidades.

### **1.6.3.3 Drenajes y alcantarillado**

En años anteriores era poca la población que contaba con este servicio, y con base en datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que menos de la mitad de hogares del Municipio cuenta con drenajes y como consecuencia, riesgo de contaminación al medio ambiente es alto.

### **1.6.4 Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

El municipio de Usumatlán no cuenta con sistema de tratamiento de aguas servidas en ninguno de sus centros poblados. Según información recabada en la investigación de campo, en la Cabecera Municipal se encuentra en última fase la construcción de la primera planta de tratamiento de agua, la cual se tiene estimada la finalización de dicho proyecto para el año 2015.

Las aguas servidas del Municipio son dirigidas hacia el Río Motagua, el cual provoca un alto nivel de contaminación a nivel regional, nacional e internacional.

### **1.6.5 Sistemas de recolección de basura**

Para el servicio de extracción de basura en el Municipio, se cuenta con un tren de aseo, el cual brinda cobertura una vez por semana a un costo de Q 5.00, tanto en la Cabecera Municipal, como en las aldeas Huijón, El Jute, La Palmilla, Río Chiquito, Pueblo Nuevo y Caserío Punta del Llano y Colonia El Maguey.

Los centros poblados que no cuentan con el servicio de extracción de basura son las aldeas: El Paraíso, El Mirador, Los Vados y El Chico.

### **1.6.6 Tratamiento de desechos sólidos**

Del total de hogares encuestados, 64% utilizan el servicio de extracción de basura, mientras que el resto la entierran, queman o la dejan en barrancos, lo que provoca contaminación ambiental a las comunidades.

### **1.6.7 Letrinización**

En comparación con los datos de años anteriores, existe un incremento en la cobertura del servicio sanitario en el Municipio, pudiéndose observar más hogares con sanitario lavable.

### **1.6.8 Cementerios**

Los cementerios son lugares comunitarios, donde se depositan los restos mortales, con la creencia de descanso en paz y eterno, ya sea bajo tierra, en nichos o mausoleos.

El municipio de Usumatlán cuenta con seis cementerios ubicados en la Cabecera Municipal y en las aldeas de El Jute, Pueblo Nuevo, Los Vados, Huijón y El Chico. Las comunidades que no cuentan con este servicio, recurren al cementerio de la aldea de donde era originario el difunto o la utilización del cementerio de la población más cercana, actualmente el cementerio de la aldea El Chico está en proceso de legalización por parte del Alcalde Comunitario.

## **1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Es el conjunto de elementos o servicios necesarios para el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

### **1.7.1 Unidades de mini-riego**

En la investigación de campo se estableció que en el Municipio, el tipo de riego más utilizado es el sistema por lluvia, porque no genera costo alguno, son escasos los agricultores que realizan sistema manual, por gravedad y por aspersión.

### **1.7.2 Centros de acopio**

En la investigación de campo se observó que en la Aldea El Paraíso funciona un centro de acopio de productores de café, donde llega el comprador de la región a recoger las cosechas de varios productores agrícolas.

### **1.7.3 Mercados**

En la investigación de campo se observó que no en todos los centros poblados existe un lugar específico para localizar el mercado. Los viernes son días de mercado en la Cabecera Municipal; cabe mencionar que existe infraestructura para que se desarrolle dicha actividad sin embargo no es utilizada por insuficiente espacio. En las aldeas Río Chiquito, El Jute, La Palmilla, Huijón, Pueblo Nuevo, Colonia El Maguey y Caserío Punta del Llano, se puede encontrar en días específicos mercados en determinadas calles. Debido a la distancia de las aldeas El Paraíso, Los Vados, El Chico y El Mirador la población se ve obligada a comprar los artículos de la canasta básica en tiendas locales o aldeas aledañas, lo que afecta la economía y obliga a que el flujo comercial circule fuera de la comunidad.

### **1.7.4 Vías de acceso**

Hacia la Cabecera Municipal existen dos vías de acceso totalmente asfaltadas

para ingresar al viajar de sur a norte, la principal se encuentra sobre la carretera Interamericana Ruta al Atlántico CA-9 en el kilómetro 112, se sigue tres kilómetros de la entrada principal para llegar a la Cabecera Municipal.

La segunda, para ingresar al viajar de norte a sur, se encuentra a la altura del kilómetro 115, a tan solo tres kilómetros más de la entrada principal. Para ingresar por esta vía es necesario virar hacia la izquierda, hasta llegar a Finca Esmeralda, posteriormente se continúa hacia la Aldea La Palmilla y se recorre tres kilómetros sobre la vía principal para llegar a la Cabecera Municipal.

Las vías de acceso del área urbana de las aldeas Huijón, Punta Del Llano, La Palmilla, Pueblo Nuevo, Río Chiquito, El Jute, Colonia El Maguey y el casco urbano del Municipio en su mayoría están asfaltadas o adoquinadas, lo que permite tener acceso fácil a los centros poblados.

Los caminos de terracería que comunican a las aldeas El Paraíso, Los Vados, El Mirador, El Chico se encuentran en malas condiciones, se pueden transitar solamente con vehículos de doble tracción.

### **1.7.5 Puentes**

Un puente es una construcción que permite salvar un accidente geográfico como: río, cañón, valle, camino, vía férrea, cuerpo de agua o cualquier otro obstáculo físico, que impiden acceder a un lugar por peatones y vehículos.

En los últimos cinco años han sido reconstruidos o modificados algunos puentes con el fin de mejorar el acceso a los centros poblados en beneficio de las actividades económicas de la población, con ello se conectan todos los centros poblados a las oportunidades de desarrollo; en la actualidad, está en proceso de construcción un puente colgante que comunica la Aldea La Palmilla con el sector denominado El Perlito, siempre en jurisdicción de dicha aldea.

### **1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial**

La empresa distribuidora de energía eléctrica es Energía de Guatemala S.A. -ENERGUATE-, conocida en el sector oriente como Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. -DEORSA-.

Las empresas industriales tienen acceso a este tipo de energía para sus actividades de producción, debido a que la maquinaria y equipo utilizado requiere un alto voltaje para su funcionamiento.

Existen empresas localizadas en el casco urbano del Municipio que utilizan plantas eléctricas propias.

### **1.7.7 Telecomunicaciones**

La investigación de campo realizada demostró que el Municipio tiene a su disposición una mínima cantidad de servicios de telecomunicaciones, como cable, telefonía móvil, periódicos y teléfonos públicos, de los servicios mencionados anteriormente el teléfono público y el periódico no son accesibles para los pobladores de las aldeas El Paraíso, Los Vados, El Mirador y Rio Chiquito.

### **1.7.8 Transporte**

El servicio de transporte de personas, es brindado por microbuses con ruta hacia Teculután y los centros poblados de El Jute, Huijón, Punta El Llano, El Maguey, La Palmilla, Pueblo Nuevo, Rio Chiquito y Cabecera Municipal. Existe moto-taxis que prestan servicios de transporte a los habitantes de la Cabecera Municipal hacia diferentes centros poblados.

Las aldeas El Paraíso, Los Vados, El Mirador y El Chico no tienen un servicio formalmente establecido, por lo que utilizan pick-up de doble tracción por ser caminos en malas condiciones y pendientes pronunciadas.

En la investigación de campo se determinó que los transportes más utilizados por los pobladores son: transporte público, motos propias, vehículo propio, moto-taxis y bicicletas.

### **1.7.9 Rastros**

Los resultados de la investigación demostraron que existe un rastro Municipal dentro de la Cabecera Municipal que funciona los días miércoles y viernes, por destace en la Municipalidad se cancela Q10.00 por cabeza de ganado mayor y Q 5.00 por cabeza de ganado menor. Se entiende por destace de ganado mayor toros y vacas, como destace de ganado menor cerdos.

## **1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son organizaciones o instituciones en el Municipio que promueven la participación de la población con el objetivo primordial de lograr bienestar social y avance económico en las comunidades.

### **1.8.1 Organizaciones sociales**

Son grupos que se integran con el propósito de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población, para contribuir al desarrollo de la comunidad.

#### **1.8.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se integra por autoridades municipales, representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, representantes de entidades públicas y civiles con presencia en la localidad.

Los integrantes del -COMUDE- son representantes de sectores sociales y gubernamentales, esto es de beneficio ya que la población se interesa en el desarrollo de sus comunidades.



### **1.8.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

Los puestos que integran estos consejos se definen de la siguiente manera: Alcalde Comunitario, Coordinador de Educación, de Salud, de la Mujer, de la Juventud, de Cultura y Deportes, de Comercio, Transportes, Ganadería y Agricultura, Iglesia Evangélica, Sector Profesional, Coordinador Financiero y Secretario.

### **1.8.1.3 Comité de agua**

Se determinó con base en la investigación de campo, que las únicas aldeas que cuentan con un Comité de Agua son: Río Chiquito, Pueblo Nuevo, La Palmilla y el Jute.

El resto de aldeas forman parte del sistema de agua de la Municipalidad.

### **1.8.1.4 Comité pro-mejoramiento**

Se estableció que no cuenta con un Comité Pro Mejoramiento organizado formalmente por lo que afecta a las comunidades ya que no se logra dar un seguimiento adecuado a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura del Municipio. Funcionan específicamente por temporadas para actividades que se realizan en las ferias patronales o en actividades cívicas.

### **1.8.1.5 Otras organizaciones**

Estas entidades se caracterizan por la labor de promover el bienestar, el intercambio sociocultural y la fraternidad en el ser humano.

Dentro de estas organizaciones se pueden mencionar las siguientes:

#### **✓ Organizaciones religiosas**

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que la religión evangélica es la que más predomina en el Municipio; en lo que respecta a la religión

católica existen iglesias en todos los centros poblados y se encuentran organizadas por un consejo parroquial, grupo de apoyo y organización juvenil.

#### ✓ **Organizaciones deportivas**

Existe la subdivisión de fútbol Usumateca, la cual representa a la población a nivel Departamental, además se encuentra organizada una selección de básquetbol femenino.

#### **1.8.2 Organizaciones productivas**

Son organizaciones que brindan apoyo financiero y técnico para las actividades productivas. Respecto a las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales se determinó que no existen organizaciones que brinden dichos beneficios para mejorar el desarrollo de las actividades productivas.

#### **1.9 ENTIDADES DE APOYO**

Es necesario hacer referencia que existen otras entidades de apoyo, que aunque no tienen sede y tampoco es prioridad la cobertura en el Municipio; pobladores del lugar acuden a ellas, para satisfacer sus requerimientos; entre ellas están los Defensores de la Naturaleza, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, entre otros.

#### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Se refiere a toda inversión en proyectos que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida y las condiciones económico-sociales, exclusivamente de los sectores en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural del Municipio.

Se presentan los proyectos de inversión, tanto social como productiva, en cada centro poblado del Municipio:

**Tabla 3**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Requerimientos de inversión social y productiva**  
**Año 2014**

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
Cabecera Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilitación pozo de agua.</li> <li>-Planta de desechos sólidos.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Terminal de buses.</li> <li>-Mantenimiento de alumbrado público.</li> <li>-Mantenimiento de alcantarillado pluvial.</li> <li>-Basureros municipales.</li> <li>-Construcción de guarderías.</li> <li>-Equipamiento del Centro de capacitación productiva y tecnológica.</li> <li>-Abastecimiento de medicamentos a la farmacia municipal.</li> <li>-Ampliación de instalaciones del centro de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento instalaciones rastro.</li> <li>-Habilitar mercado Municipal.</li> <li>-Mantenimiento a sistemas de riegos.</li> <li>-Mantenimiento de calles principales.</li> <li>-Señalización en vías de acceso.</li> </ul>
Huijón	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Puesto de salud.</li> <li>-Medicinas.</li> <li>-Habilitación bomba de agua.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Aulas en escuela primaria.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento de calles principales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mejoramiento de puente.</li> </ul>
Punta Del Llano	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Escuela pre-primaria.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Señalización.</li> </ul>

Continúa...

...Continuación tabla 3

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
El Maguey	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fosa de desagüe.</li> <li>-Conexión drenaje con alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Reparación de escuela.</li> <li>-Implementar áreas recreativas para niños.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento vías de acceso.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> </ul>
La Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Terminación adoquinado.</li> <li>-Habilitación alcantarillado.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de puesto de salud.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> <li>-Áreas recreativas para niños y jóvenes.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de acopio.</li> <li>-Finalización Puente El Perlito.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mantenimiento de calles.</li> <li>-Señalización.</li> </ul>
Pueblo Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Campañas erradicación de vicios.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de puesto de salud.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Sub estación de bomberos.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mantenimiento de calles.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Centro de acopio.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> </ul>
Río Chiquito	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abastecimiento de agua.</li> <li>-Puesto de salud y medicina.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Sub estación de bomberos.</li> <li>-Mantenimiento de áreas recreativas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> </ul>

Continúa...

...Continuación tabla 3

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
El Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Reparación de escuela primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
Los Vados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Escuela secundaria.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Puestos de salud.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>Letrinización.</li> <li>-Remodelación escuela.</li> <li>-Jornada de fumigación por plaga de araña y de la chinche picuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
El Chico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Extracción de basura.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Jornada fumigación plaga de arañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso</li> <li>-Transporte frecuente</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
El Mirador	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Agua potable.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Jornada de fumigación por plaga de araña y de la chinche picuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> <li>-Capacitación y asistencia técnica agrícola, pecuaria y artesanal.</li> </ul>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los proyectos de inversión social prioritarios son: ampliación o reparación de instalaciones de las escuelas, plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas de tratamiento de desechos sólidos, señalizaciones de vías de acceso,

letrización en centros poblados y jornadas de salud, debido a que son los problemas de contaminación y propagación de enfermedades que más afectan a la población.

Los proyectos de inversión productiva de mayor prioridad son: reparación y ampliación de las vías de acceso, creación de centros de acopio, habilitación de mercado Municipal, entre otros.

## **1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

Es la forma en que se realiza el movimiento comercial y económico, tanto hacia adentro como hacia afuera de un determinado lugar, con el propósito de satisfacer la demanda de los artículos ofertados.

### **1.11.1 Flujo comercial**

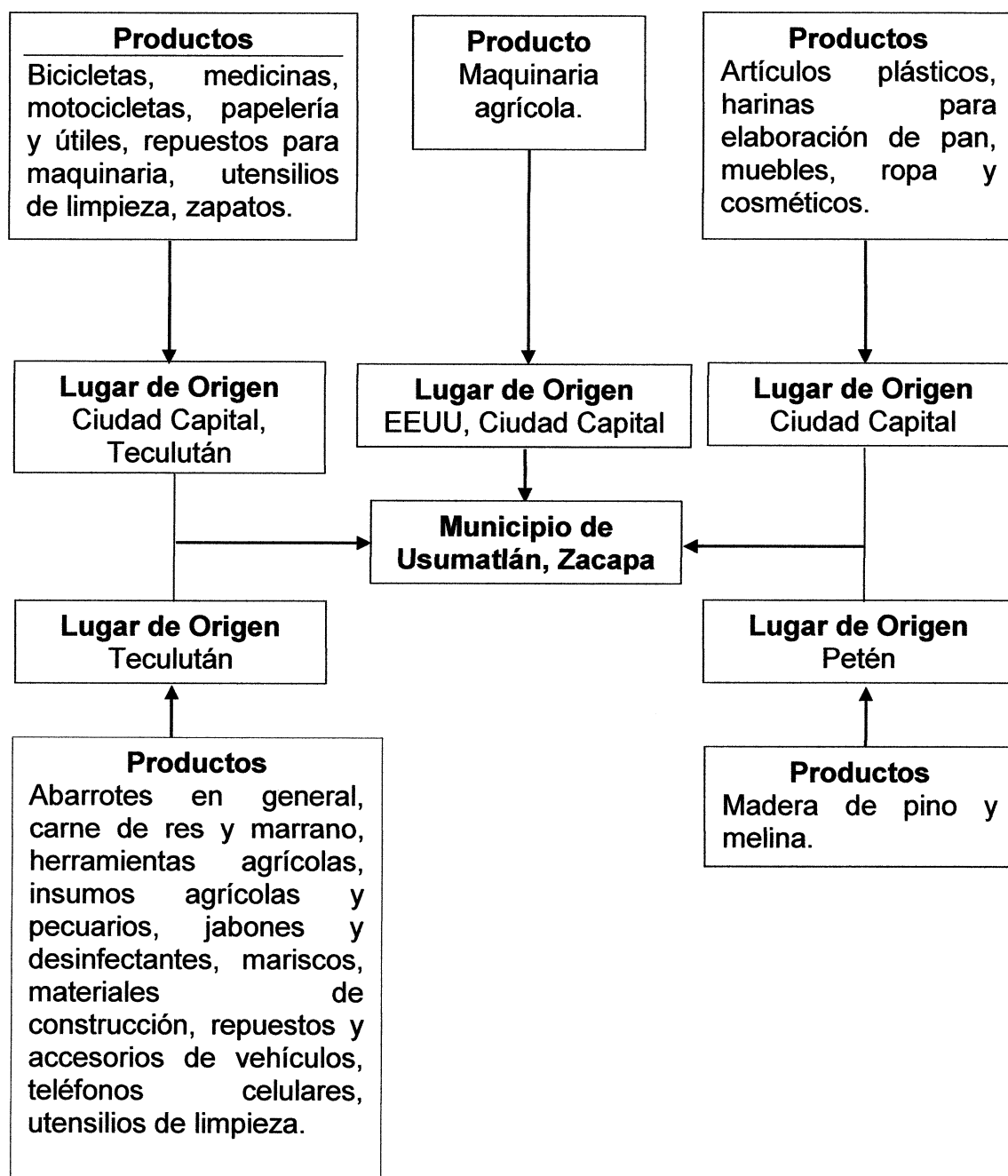
En el municipio de Usumatlán existen actividades de comercio y servicios como panaderías, agencias de viajes, librerías, farmacias, tiendas, peluquerías, centros recreativos, tortillerías, carpinterías, herrería y una agencia bancaria, entre otros, tales localidades son las que generan el mayor movimiento comercial.

#### **1.11.1.1 Importaciones al Municipio**

Debido a la cercanía con el municipio de Teculután y la Ciudad Capital es donde se realizan transacciones comerciales por los productos que no se producen o distribuyen en el Municipio, los cuales son necesarios para la población.

En el siguiente flujograma se muestra el movimiento comercial de los principales productos importados al Municipio:

**Gráfica 3**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Flujograma de los principales productos importados al Municipio**  
**Año 2014**



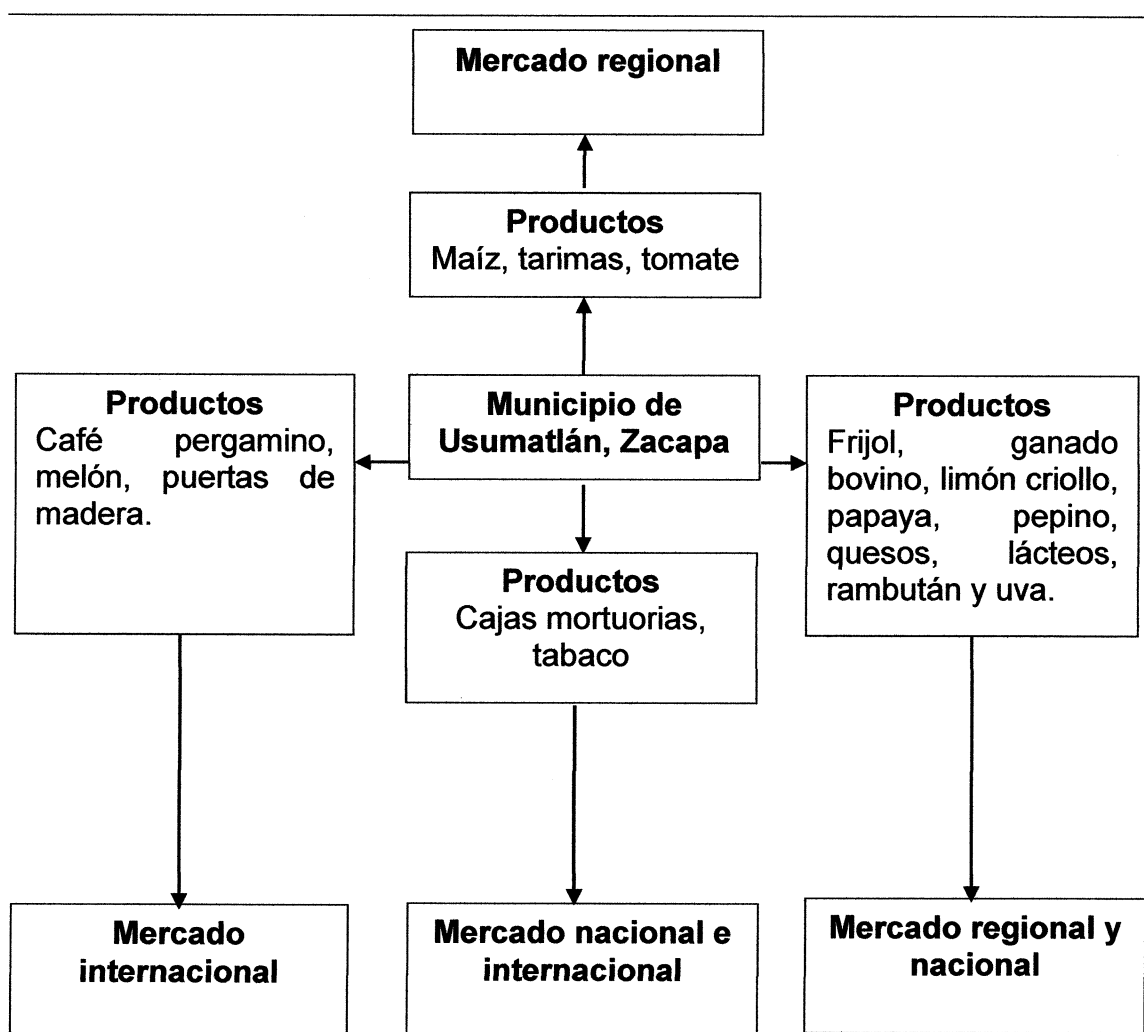
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Es en la Ciudad Capital y en el municipio de Teculután donde se adquieren la mayoría de artículos.

### 1.11.1.2 Exportaciones del Municipio

El siguiente flujograma muestra los principales productos de exportación y los mercados donde se realiza la comercialización:

**Gráfica 4**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Flujograma de los principales productos exportados por el Municipio**  
**Año 2014**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.



El Municipio exporta a gran escala a mercados internacionales los productos ya mencionados, de esta manera contribuye con la economía de la región.

### **1.11.2 Flujo financiero**

El flujo financiero hace referencia al dinamismo económico que se lleva a cabo en determinado tiempo y lugar, tanto hacia adentro como hacia afuera, refiriéndose a producción, consumo, inversión e intercambio comercial.

#### **1.11.2.1 Remesas familiares**

Con los datos obtenidos en la investigación de campo se determinó que 6.18% de los hogares encuestados reciben remesas por parte de familiares residentes en el extranjero. El flujo monetario que provoca las remesas familiares es de Q 1,243,291.00 anual provenientes de Estados Unidos de América, Canadá e Italia de acuerdo a la información proporcionada por el encargado de créditos de la agencia de Banrural, S.A. ubicada en la Cabecera Municipal.

## **1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Dentro de las actividades productivas principales que se desarrollan en el Municipio se encuentran: agrícola, artesanal, pecuaria, agro industrial, comercio y servicios que contribuyen al desarrollo de la población.

### **✓ Actividad agrícola**

La actividad agrícola es la más importante y diversificada llevada a cabo en el Municipio, los productos que generan la mayor actividad económica agrícola se encuentran: maíz, limón criollo, tomate, café, tabaco, uva y mandarina.

### **✓ Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria de mayor participación económica que llevan a cabo los productores del Municipio en las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares

es la crianza y engorde de ganado bovino, ya que el ganado aviar y porcino son con fines para el autoconsumo.

#### ✓ **Actividad artesanal**

La actividad más representativa es la carpintería, la cual la desarrollan los grandes artesanos, quienes producen puertas de madera y cocinas de mejor calidad por los materiales utilizados para su fabricación y representa 51.94% del valor de la producción.

La panadería es la segunda actividad artesanal importante realizada por los medianos artesanos, los pequeños artesanos llevan a cabo la tercera actividad de mayor valor de producción, seguidos de la herrería.

#### ✓ **Actividad agroindustrial**

El café pergamino concentra el único aporte en unidades productivas y en volumen y valor de la producción agroindustrial, estas unidades se concentran en su mayoría en las fincas subfamiliares, sin embargo una unidad económica familiar genera mayor producción.

#### ✓ **Comercios y servicios**

El comercio se refiere al intercambio de artículos de primera necesidad que demanda la población para cubrir sus necesidades.

En el Municipio se invierte más en actividades de comercio tales como: tiendas, comedores, molinos de nixtamal, miscelánea entre otras, las cuales generan la mayor cantidad de empleos para la población del Municipio.

Las actividades de servicios como: clínicas, café internet, bancos entre otros, representan una menor cantidad de generación de empleo para los pobladores del Municipio.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

En este capítulo se evalúa el funcionamiento administrativo de la municipalidad y el análisis de las diferentes fases del proceso administrativo.

#### **2.1 MARCO MUNICIPAL**

Para la coordinación y organización de la administración, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, tiene a su cargo formular políticas, planes, programas y proyectos, así como el ordenamiento territorial.

El Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural es el encargado de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del Consejo de Desarrollo, en especial los Consejos Departamentales de Desarrollo de la región.

El Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural es el encargado de formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los Municipios.

La Municipalidad es una institución descentralizada, autónoma de derecho público que administra el Municipio, prioriza y ejecuta obras, organiza y presta servicios públicos, ejerce el control social sobre la gestión gubernamental y el uso adecuado de los recursos del Estado.

Tiene personalidad jurídica, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines, en los términos legales establecidos, ejecuta acciones con el poder que le transfiere el Organismo Ejecutivo. El gobierno municipal es ejercido por el Concejo Municipal, cuyos integrantes son electos por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años y pueden ser reelectos.

## **2.2 MARCO LEGAL**

El Municipio es la unidad administrativa legal del Estado, están regidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, por leyes y reglamentos que enmarcan, amparan y determinan el marco legal de sus responsabilidades, entre las que se pueden mencionar:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal Decreto 12-2002
- ✓ Reglamento de la Ley General de Descentralización Acuerdo Gubernativo 312-2002
- ✓ Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural su reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002.
- ✓ Ley del Servicio Municipal. Decreto 1-87.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92 y su Reglamento.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único sobre inmuebles –IUSI-. Decreto 15-98.
- ✓ Estatutos de Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-.
- ✓ Acuerdos de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

## **2.3 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

Para determinar las causas y soluciones a los problemas de administración Municipal, se evalúa la situación actual de la Municipalidad a través de las fases del proceso Administrativo, integrado por: Planificación, Organización, Integración, Dirección y Control.

### **2.3.1 Planificación**

La importancia de la planificación radica en determinar los objetivos y elección de los recursos concretos de acción que han de seguirse para lograrlos.

### 2.3.1.1 Planificación estratégica

Permite proyectar la posición de una entidad a través de la creación de una visión, misión y objetivos que se pretenden alcanzar, apoyándose de metas específicas. Se estableció que en la Municipalidad:

- ✓ Existe misión y visión pero no es conocida por los colaboradores y es necesario que todo el personal de la institución se identifique con ellas.
- ✓ La visión no está bien estructurada.

A continuación se describe la Misión y Visión de la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa.

**Tabla 4**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Misión y Visión**  
**Año 2014**

<b>Misión</b>
“Somos una Municipalidad que promueve y facilita la gestión territorial para el desarrollo de Usumatlán a través de la transparente administración de los recursos municipales, bajo el principio y compromiso de la calidad en el servicio al ciudadano, impulsando la efectiva coordinación interinstitucional pública y privada con la activa participación de la población”.
<b>Visión</b>
“Una Municipalidad que impulsa el desarrollo integral sostenible del Municipio de Usumatlán, promoviendo permanentemente la puntualidad, eficiencia y calidad del servicio ciudadano, garantizando el acceso y cobertura a los servicios básicos, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Usumateca”.

Fuente: elaboración propia, con base a datos proporcionados por la municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa.

No existen objetivo general y objetivos específicos que apoyen a la planeación estratégica, existen valores enfocados al mejoramiento de la prestación de los servicios pero es necesario agregar otros que son importantes y brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio.

La Municipalidad no cuenta con políticas, las normas están plasmadas y apoyadas en el reglamento interno de trabajo vigente de la institución.

Para comunicar a los colaboradores la planificación, objetivos, misión, visión, principios y valores de la institución lo realizan al ingresar a laborar a la Municipalidad.

Los proyectos de desarrollo de las comunidades se realizan de manera participativa en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- de cada comunidad, mediante la programación de proyectos para el siguiente ejercicio fiscal, es importante mencionar que la actual gestión administrativa Municipal ha realizado esfuerzos para cubrir la alta demanda de necesidades de los diferentes centros poblados con los recursos financieros disponibles, aunque existe un descontento en los lugares donde las peticiones no han sido atendidas.

De acuerdo al Código Municipal a continuación se describe como se encuentran conformadas las distintas comisiones que se relacionan con el Concejo Municipal.

- ✓ Educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- ✓ Salud y asistencia social.
- ✓ Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- ✓ Fomento económico y recursos naturales.
- ✓ Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
- ✓ De finanzas.
- ✓ De probidad.
- ✓ De los derechos humanos y de la paz.
- ✓ De la familia, la mujer y la niñez.

## **2.3.2 Organización**

Implica asignar y agrupar actividades en unidades operativas-administrativas, para ofrecer servicios a la comunidad, asignar profesionales expertos en cada área y tareas a cada unidad que generen desarrollo integral del Municipio.

### **2.3.2.1 Estructura organizacional**

Relaciona a los individuos entre sí, está constituida por patrones prescritos del comportamiento relacionado con el trabajo que se establece para conseguir los objetivos de la institución. Permite entrelazar las labores de diferentes personas en la conquista de las metas, proporcionando orden y claridad para evitar la confusión dentro de la organización.

En la gráfica 1, se presentó la estructura organizacional de la Municipalidad que actualmente está vigente, integrada por las diferentes unidades administrativas que la conforman.

Entre los aspectos más relevantes del actual organigrama municipal se encuentran la inexistencia y ubicación dentro de la estructura que según normativa institucional conforme a la Ley del Código Municipal, decreto 12-2002 que son necesarios:

- ✓ No se cuenta con un Juzgado de Asuntos Municipales, que vele por el cumplimiento y ejecución de sus ordenanzas y demás disposiciones.
- ✓ Es necesaria la creación del departamento de Catastro, que se encargue del registro y control de los distintos puestos comerciales.
- ✓ Es necesario redistribuir personal para los encargados de personal I, II y III, ya que se sobrecargan a unos y otros no tienen mayor asignación para un mejor control y eficaz desarrollo de actividades.

- ✓ En la descripción de puestos y funciones se duplica la línea de autoridad con los encargados de personal I, II y III lo que ocasiona una mala ejecución de actividades.
- ✓ Se tienen áreas de la estructura que no cuentan con un puesto asignado, existen pero no tienen responsables, tal es el caso de Relaciones Públicas y Servicios Públicos.

En la Municipalidad se cuenta con colaboradores en diferentes puestos que se describen por dependencia y renglón bajo el cual se encuentran contratados.

**Tabla 5**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Miembros del Concejo Municipal**  
**Año 2014**

<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>Renglón</b>
01	Alcalde	Municipal	061
02	Síndico 1ro.	Municipal	061
03	Síndico 2do.	Municipal	061
04	Concejales 1ro	Municipal	061
05	Concejales 2do	Municipal	061
06	Concejales 3ro.	Municipal	061
07	Concejales 4to.	Municipal	061
08	Síndico suplente	Municipal	061
09	Concejales suplente	Municipal	061
10	Secretario	Municipal	061

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Municipal –DAFIM–.

De acuerdo a la tabla anterior se describen los miembros del Concejo Municipal, que según el Código Municipal, debe estar integrado el gobierno Municipal, conocido también como Corporación Municipal.

A continuación se describe la cantidad de colaboradores contratados para los diferentes puestos y renglón bajo el cual fueron contratados para la Alcaldía Municipal.



**Tabla 6**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Personal de la Alcaldía Municipal**  
**Año 2014**

<b>No.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Renglón</b>
01	1	Alcalde municipal	079
02	1	Recepción	079
03	1	Comandante de los bomberos municipales	079
04	1	Piloto de los bomberos municipales	079
05	1	Camillero de los bomberos municipales	079
06	1	Encargado de biblioteca municipal	079
07	2	Encargado de farmacia municipal	079
08	5	Policía Nacional Civil –PNC-	079
09	1	Oficina de la Mujer	079
10	1	Relaciones Públicas	079
11	1	Acceso a la información	079
12	1	Directora de RRHH	079
13	1	Auxiliar de RRHH	079
14	1	Desarrollo Cultural	079
15	1	Promotor de cultura	079
16	1	Promotor de deportes	079
17	2	Conserjes	079
18	84	Jornaleros	079
19	51	Destajo	079

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Financiera Municipal –DAFIM-.

En la tabla anterior se detalla el personal que está asignada y contratada para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal, describiéndose por cantidad de colaboradores, cargo y renglón, que en total suma la cantidad de 158 colaboradores todos contratados bajo el renglón 079.

A continuación se describe la cantidad de colaboradores contratados para los diferentes puestos y renglón bajo el cual fueron contratados para el funcionamiento de la Secretaría Municipal.

**Tabla 7**  
**Municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa**  
**Personal de la Secretaría Municipal**  
**Año 2014**

No.	Cargo	Renglón
01	Secretario Municipal	011
02	Oficial I (Secretaría)	011
03	Oficial II (Secretaría)	011

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Financiera Municipal –DAFIM-.

Con la información recabada, la Secretaría Municipal tiene a su cargo dos personas, quienes brindan apoyo correspondiente para asuntos relacionados con esta unidad.

A continuación se describe la cantidad de colaboradores contratados para los diferentes puestos y renglón bajo el cual fueron contratados para la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal.

**Tabla 8**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Personal de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal**  
**Año 2014**

No.	Cargo	Renglón
01	Auditor interno	029
02	Director de –DAFIN-	011
03	Contabilidad	011
04	Presupuesto	011
05	Tesorería	011
06	Encargado de IUSI	011
07	Receptor	011
08	Encargado de compras	011
09	Encargado de Almacén	011

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Financiera Municipal –DAFIM-.

Esta unidad se encuentra integrada por nueve colaboradores, quienes están

presupuestados bajo el renglón de contratación 011 (personal fijo) y un auditor interno por contrato renglón 029.

A continuación se describe la cantidad de colaboradores contratados para los diferentes puestos y renglón bajo el cual fueron contratados para la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

**Tabla 9**  
**Municipio de Usulután, Departamento de Zacapa**  
**Personal de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-**  
**Año 2014**

No.	Cargo	Renglón
01	Director DMP	029
02	Asistente I	011
03	Asistente II	011
04	Asistente III	011
05	Supervisor de Obras	011
06	Encargado de personal I	011
07	Encargado de personal II	011
08	Encargado de personal II	011
09	Encargado de personal Aldea El Jute	011

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Departamento de Administración Financiera Municipal –DAFIM-.

El personal dependiente de la Dirección Municipal de Planificación, tiene a su cargo el desempeño y desarrollo de sus distintas actividades, para el mejoramiento del Municipio.

### **2.3.2.2 Manuales administrativos**

Son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada, clara y precisa la información para que los colaboradores desempeñen sus labores dentro de la organización de una manera eficiente.

Se determinó que los colaboradores conocen los niveles jerárquicos de la Municipalidad y tienen claras sus funciones y atribuciones, por lo que a continuación se presenta la tabla donde se especifica con que documentación administrativa cuentan:

**Tabla 10**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Instrumentos Administrativos**  
**Año 2014**

<b>Instrumentos administrativos</b>	<b>Existencia de manual</b>	<b>Necesita elaboración</b>
Reglamento interno de trabajo	Si	No
Plan Operativo Anual (POA)	Si	No
Manual de funciones y atribuciones	Si	SI
Manual de descripción de puestos	Si	SI
Manual de normas y procedimientos	Si	SI

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Dentro de la Municipalidad se cuenta con un Plan Operativo Anual que permite la asignación previa de tareas específicas que se deben realizar en cada unidad administrativa, además se aplica un Plan de Gobierno Local (PGL) 2012-2016, que tiene como finalidad que la Municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en la condiciones de vida de sus ciudadanos.

Se comprobó que la Municipalidad cuenta con un reglamento interno de trabajo, que se fundamenta en lineamientos contemplados en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253, literal c), el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, en el Artículo 34 y 35 literales i), j), y k).

Se verificó la existencia del manual de funciones y atribuciones, lo que ha permitido que las actividades se desempeñen con eficiencia y eficacia.

### 2.3.2.3 Distribución del espacio físico

Una adecuada distribución del espacio permite una eficiente ejecución de las actividades para la prestación de servicios dentro de las instalaciones de la municipalidad.

El objetivo de una adecuada distribución del espacio físico es desarrollar un diseño que cumpla con las necesidades de la organización.

Al mes de octubre del 2014, la Municipalidad tiene un edificio de un nivel, en la siguiente tabla se presenta la especificación de los departamentos y unidades del edificio:

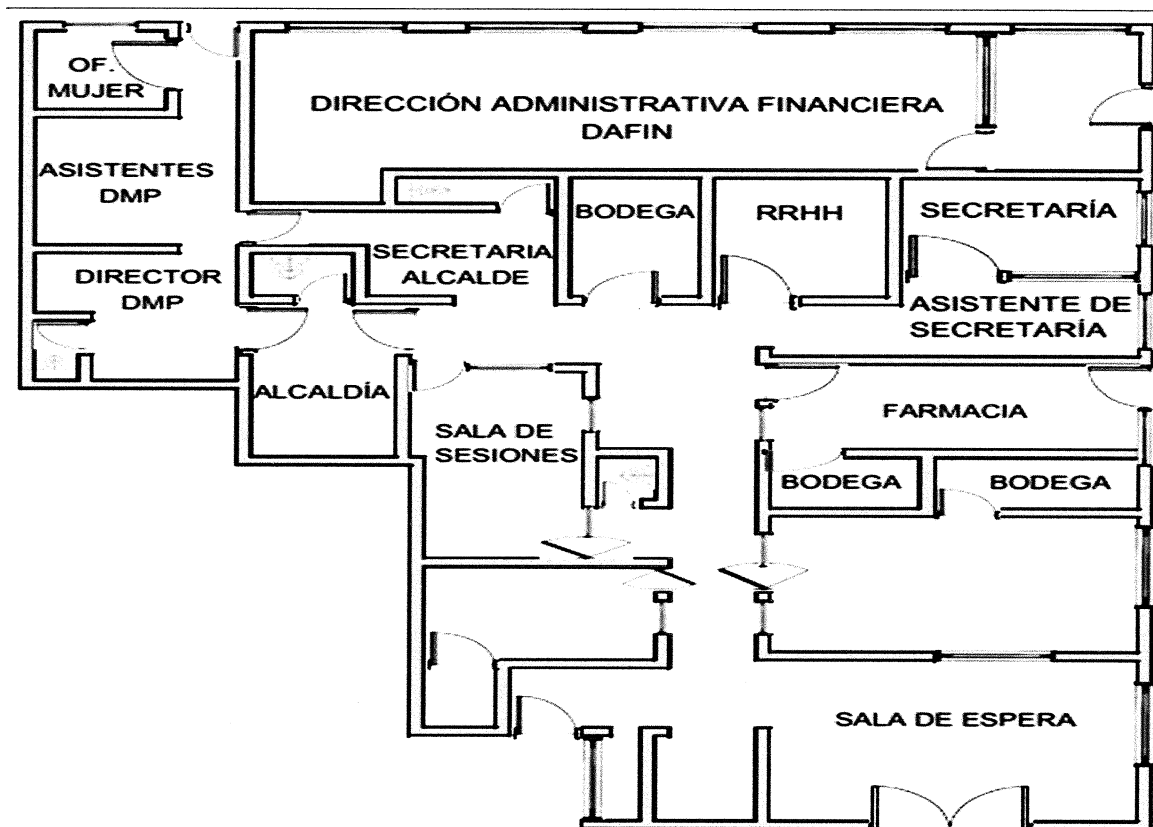
**Tabla 11**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Distribución del espacio físico**  
**Año 2014**

<b>Departamento</b>	
✓	Alcaldía
✓	Dirección Municipal de Planificación (DMP)
✓	Oficina de la Mujer
✓	Sala de Sesiones
✓	Bodega de mantenimiento
✓	Recursos humanos
✓	Secretaría
✓	Farmacia
✓	Sanitarios
✓	Unidad de acceso a la información
✓	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La Oficina Municipal de la Mujer no tiene un espacio adecuado, para realizar reuniones o capacitaciones lo programan en los salones comunales de los centros poblados. A continuación se presenta la planta de ubicación de los departamentos del edificio municipal.

**Gráfica 5**  
**Municipio de Usulutlán, Departamento de Zacapa**  
**Distribución en planta del espacio físico**  
**Año 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad.

No existe un área específica para que el personal pueda socializar con sus compañeros (almorzar, celebraciones y otras actividades). Dentro del Organigrama existen puestos que no tienen un lugar identificado donde desarrollan sus actividades, como lo son: Relaciones Públicas, Desarrollo Deportivo, Recreativo, Cultural y Religioso, Auditoría Interna y la Biblioteca Municipal que no se encuentra en el interior del edificio Municipal.

#### **2.3.2.4 Seguridad e higiene ocupacional**

Se considera necesaria en toda organización ya que esta garantiza la salud

física y mental de los colaboradores, respecto a este tema en la Municipalidad se observó lo siguiente:

- ✓ Se tiene una señalización de rutas de evacuación y de extintores, pero los colaboradores no saben para que sirven, por lo que en caso de siniestros o emergencias no sabrían hacia dónde dirigirse.
- ✓ Existe una entrada principal y dos salidas, una en la oficina de la mujer y la otra en la farmacia municipal.
- ✓ Los corredores de la Municipalidad son estrechos lo que dificultaría la fluidez del personal en caso de siniestros o emergencias.
- ✓ Por ser un Municipio cálido, la ventilación no es adecuada para cada uno de sus departamentos.
- ✓ La iluminación no es la adecuada en cada departamento de la Municipalidad.

### **2.3.3 Integración**

La integración consiste en agrupar cada actividad por especialidad en las áreas y asignar a cada uno su tarea, es vital para toda empresa y consiste en obtener, conservar y desarrollar de manera correcta los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.

Existen áreas en las que el personal no es funcional y no tienen un plan de desarrollo para su puesto de trabajo.

En la Municipalidad las unidades administrativas los colaboradores necesitan capacitaciones en cada puesto de trabajo, este punto es importante tomarlo en cuenta debido a que de ello depende un buen funcionamiento y rendimiento de los colaboradores. Para la contratación de personal nuevo no se sigue un programa de reclutamiento y selección de personal lo que provoca la integración de personal no calificado para cada puesto.

#### **2.3.4 Dirección**

Esta etapa es trascendental para el éxito de la organización, guía el esfuerzo de otros hacia el logro de los objetivos trazados, implica obtener el mejor comportamiento del personal para contribuir al logro, con comunicación asertiva para realizar lo que se debe y como se debe realizar.

El trabajo de los colaboradores no se supervisa, según encuesta realizada el 40% indicó que nunca le supervisan su trabajo y cuando lo realizan lo hacen anualmente según indicó 26% de los colaboradores, los colaboradores no cubren sus necesidades particulares con el ingreso económico que perciben; en la actualidad no se tienen estrategias para motivar al personal, la cultura organizacional no es buena y existen conflictos entre el personal.

En relación al proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal, se determinó que estos se realizan por parte del Alcalde y para tal efecto lo hacen por medio de referencias personales.

La Evaluación del Desempeño del personal se realiza anualmente en la Municipalidad, según encuesta realizada 40% indicó de esa situación, por lo que se considera indispensable realizar en períodos menores de tiempo para fortalecer la carrera administrativa de los colaboradores.

La comunicación que se da entre los funcionarios y colaboradores es de manera informal por lo que provoca la inexistencia de la documentación que respalde la información girada a cada uno, según la encuesta realizada al personal 73% indicó que recibe instrucciones de forma verbal y esto depende según sea la importancia del asunto.

#### ✓ **Capacitaciones**

De acuerdo a la información obtenida de los colaboradores de la Municipalidad



se determinó que no existen programas de capacitación para desarrollar las habilidades y aptitudes de su personal, lo cual incide en lo siguiente:

- Falta de interés y eficiencia en la prestación de servicios que se prestan a los vecinos.

✓ **Clima organizacional**

Se refiere a las características del medio ambiente de trabajo que se perciben directa o indirectamente por los colaboradores y tienen repercusiones en el comportamiento laboral individual.

Por medio de la encuesta realizada 53.33% de los colaboradores manifestaron no recibir incentivos y reconocimientos de parte de la Municipalidad, este es un factor determinante para que los colaboradores realicen de mejor manera sus actividades.

Es importante mencionar que los jefes de los diferentes departamentos toman en cuenta las opiniones y sugerencias de sus colaboradores para mejorar algún proceso o en toma de decisiones.

La relación entre los diferentes departamentos que conforman la Municipalidad no es buena debido a que cada unidad administrativa se dirige hacia objetivos y metas propias del departamento, lo que genera una mala relación laboral entre todos los colaboradores.

Los colaboradores indicaron que los sueldos y salarios se cancelan puntualmente pero estos no satisfacen todas sus necesidades, lo que causa que el personal no se encuentre motivado al 100% y no tenga interés para realizar sus funciones. Adicionalmente el trabajo no se distribuye equitativamente lo que provoca inconformidad entre los colaboradores.

### ✓ **Liderazgo**

Constituye una de las habilidades interpersonales que debe poseer el líder para desempeñarse exitosamente. Es el proceso de inspirar y dirigir la conducta de otros para alcanzar algún objetivo. El Concejo Municipal y el Alcalde, asumen la dirección de la entidad, sin embargo de acuerdo a las encuestas realizadas se determinó que la forma de tomar decisiones en la mayoría de casos, se centraliza en el Alcalde y los jefes de cada departamento y de acuerdo a ello se analizan los siguientes aspectos:

- La organización es lineal, el jefe superior es quien toma las decisiones, tiene la responsabilidad del mando, asigna y distribuye el trabajo a los subordinados, estos reportan a un solo jefe.
- La autoridad es formal y lineal conferida por la organización y el jefe lo ejerce sobre el personal asignado a su cargo.
- Los jefes de cada departamento no se reúnen con sus colaboradores según encuesta realizada 46.67% manifestó que durante el año no se reúnen para verificar avances y retroalimentar en donde exista deficiencia.

### ✓ **Cultura organizacional**

Son las formas de pensamiento, sentimiento y reacción que guían a las decisiones de los miembros de la organización, constituye una influencia poderosa para guiar la conducta, comportamiento y dar significado a las actividades que se realizan.

Existen tres elementos centrales de la cultura organizacional que son:

- La identificación con la organización, incluye la identidad y las creencias.
- El nivel de tolerancia, al conflicto y del riesgo que se permite asumir.

- El grado de tutela, grado de madurez que la organización otorga al individuo.

Los colaboradores de la Municipalidad se encuentran identificados con ella con un fin de servicio al vecino, durante el año realizan actividades fuera de lo laboral como apoyo para su desarrollo cívico y cultural, la tolerancia con el colaborador es buena debido a que tienen el apoyo de sus jefes para corregir cualquier acción indebida dentro de la entidad y respecto al grado de tutela no es buena ya que los colaboradores no tienen potestad para toma de decisiones.

### **2.3.5 Control**

El control consiste en realizar las supervisiones necesarias y aplicar las implementaciones y medidas correctivas, cuando sean necesarias para no desvirtuar los cursos concretos de acción proyectados. Permite la comparación y medición de lo planificado contra lo ejecutado, si se está realizando, cómo, dónde y cuándo se propuso realizarlo y lo más importante si se están obteniendo los resultados esperados.

De acuerdo a la encuesta realizada en octubre 2014 a los colaboradores se determinó que no tienen establecidas normas o estándares para determinar el rendimiento de los colaboradores, la medición del desempeño la realizan anualmente, las variaciones respecto a las normas y planes no se corrigen, los jefes de área no realizan reuniones con sus colaboradores para abordar temas de interés y no existe retroalimentación de los trabajos realizados.

## **2.4 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Se refiere a las capacidades que tiene la Municipalidad para el ejercicio de sus atribuciones.

A continuación se analiza cada unidad administrativa.

#### **2.4.1 Concejo Municipal**

Es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales (Artículo 9, Decreto 12-2002 del Código Municipal). El gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio.

Lo integran 10 miembros, el Alcalde, tres síndicos, cinco concejales y el secretario, todos electos directa y popularmente para un período de cuatro años y pueden ser reelectos.

#### **2.4.2 Alcaldía Municipal**

El alcalde representa a la municipalidad y al Municipio, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. Además preside las sesiones del Concejo Municipal y convoca a sus miembros a sesiones. (Artículo 52 y 53, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.3 Secretaría Municipal**

Este puede ser el mismo para el Concejo Municipal y el alcalde, le corresponde elaborar y certificar las resoluciones de las actas en los libros correspondientes y autorizarlas con su firma, de las sesiones del Concejo Municipal o del alcalde. (Artículo 83 y 84, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.4 Dirección de Recursos Humanos**

Promueve el mejoramiento continuo por medio de la evaluación del desempeño, motivación y el entrenamiento de los colaboradores, para fortalecer la lealtad y calidad del trabajo en el talento humano.

Se encarga de los asuntos relacionados con permisos, vacaciones, rotación de personal y verificación del cumplimiento de tareas asignadas al mismo.

#### **2.4.5 Auditoría Interna**

Tiene a su cargo velar por la correcta ejecución presupuestaria, mediante la implementación de un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria. Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa un auditor interno. (Artículo 88, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.6 Tesorería Municipal**

Tiene a su cargo la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley proceda hacer. (Artículo 86, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.7 Dirección Municipal de Planificación –DMP-**

Es la responsable de producir la información precisa, puntual y de calidad para la formulación requerida de la gestión de las políticas públicas municipales. El Concejo Municipal coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. (Artículo 95, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.8 Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-**

Le corresponde velar por el registro y la captación de los fondos provenientes del Impuesto Único Sobre Inmuebles y del registro fiel de los inmuebles, mediante la aplicación del Decreto Numero 15-98 del Congreso de la República de Guatemala, Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

#### **2.4.9 Policía Municipal**

Está integrada conforme a las necesidades, requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades. En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal observará las leyes de la República de Guatemala y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos,

ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el alcalde. (Artículo 79, Decreto 12-2002. Código Municipal).

#### **2.4.10 Departamento de acceso a la información pública**

Todos los vecinos tienen derecho a obtener copias y certificaciones que acrediten los acuerdos de los concejos municipales, sus antecedentes, así como consultar los archivos y registros financieros y contables. Y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública, se canaliza por este medio toda la información municipal. (Artículo 62, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.11 Servicios públicos**

Tiene a su cargo regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción y por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos. Garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, la determinación de cobro y contribuciones equitativas y justas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. (Artículo 72, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.12 Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal**

Tiene a su cargo el proceso de administración y consolidación financiera del sector público. Administra la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. (Artículo 97 y 98, Decreto 12-2002, Código Municipal).

#### **2.4.13 Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer**

Brinda apoyo, monitorea, evalúa planes y proyectos que involucren las mujeres, niñez y pueblos indígenas.

Para su eficaz funcionamiento coordina con la Dirección Municipal de Planificación –DMP- para desarrollar los proyectos establecidos.

**2.4.14 Relaciones públicas**

Tiene a su cargo la divulgación de los planes, programas, proyectos y logros municipales, mediante la elaboración y distribución de boletines informativos y otros materiales divulgativos.

**2.4.15 Desarrollo deportivo, recreativo, cultural y religioso**

Es el responsable de la formulación, promoción, coordinación de programas y proyectos educativos, culturales y artísticos que estimulen la participación de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas indígenas y no indígenas.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA**

De acuerdo a la problemática encontrada en el Diagnóstico Administrativo Municipal efectuado en el mes de octubre de 2014 se presenta la propuesta de solución:

#### **3.1 PLANIFICACIÓN**

Es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender acción. Toda empresa diseña planeación estratégica ya que en sus propósitos y objetivos se incluye el rumbo que la organización debe seguir para alcanzar las metas establecidas, que pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Para que la planeación estratégica sea eficaz es necesario que esta sea dinámica, flexible y capaz de adaptarse a las situaciones cambiantes en el diario vivir.

A octubre 2014, la Municipalidad de Usumatlán, cuenta con un Plan de Gobierno Local -PLG- que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el período del 2012- 2016.

Entre las acciones específicas que se pretende alcanzar están:

- ✓ Incrementar la cobertura de hogares con acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Incrementar la proporción de aguas residuales que se le da tratamiento adecuado.
- ✓ Lograr que las comunidades cuenten con adecuadas instalaciones deportivas.



- ✓ Lograr que los establecimientos educativos tengan infraestructura básica
- ✓ Incrementar la cobertura de pavimento de calles a nivel urbano y rural.

## **3.2 FILOSOFÍA ESTRATÉGICA MUNICIPAL**

Consiste en establecer la Misión, Visión, Objetivos, Valores, Normas y Políticas, los cuales por su importancia se describen a continuación.

### **3.2.1 Misión**

Es la declaración que sirve para saber cuál es nuestro giro de negocio o razón fundamental de ser y operar. En la misión se indica lo que es la municipalidad, lo que hace, a que se dedica y a quien sirve con su funcionamiento. Es lo que se pretende realizar para lograr la satisfacción de la comunidad.

“Somos una Municipalidad que promueve y facilita la gestión territorial para el desarrollo de Usumatlán a través de la transparente administración de los recursos municipales, bajo el principio de compromiso de la calidad en el servicio al ciudadano, impulsando la efectiva coordinación interinstitucional pública y privada con la activa participación de la población Usumatleca”.

En razón de la importancia de la misión y su conocimiento por parte de todos los colaboradores de la municipalidad se propone: que cada colaborador que forma parte de la institución posea una copia física y en digital, como también colocar en el interior de cada departamento en lugares visibles una hoja impresa que contenga la misión.

### **3.2.2 Visión**

Es la imagen que se tiene del lugar donde se quiere llegar, de cómo queremos vernos como institución en un futuro. Nos permite plantear un futuro deseable, que sea lo suficientemente claro y motivador para otros, como para trabajar en su cumplimiento.

A octubre del 2014 la municipalidad de Usumatlán, cuenta con una visión que se necesita reestructurar.

Dentro de las características que se deben plantear en una visión se pueden mencionar: la correspondencia directa de la misión y objetivos. De acuerdo a lo anterior, se hace la siguiente propuesta de reestructuración:

“Ser una municipalidad que impulse el desarrollo integral sostenible del Municipio de Usumatlán, garantizando el acceso y cobertura a los servicios básicos, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Usumatleca, basados en los principios y valores de eficiencia, puntualidad y calidad del servicio ciudadano.”

También se propone entregar a cada colaborador una copia física y en digital, como también colocarlos en el interior de cada departamento en lugares visibles y así todos poseer su pleno conocimiento e identificación con la misma.

### **3.2.3 Objetivos**

Son expresiones de deseos elaborados como resultado de un proceso concreto y objetivo en donde se planifican acciones, se orientan procesos y se miden resultados.

### **3.2.4 Objetivos actuales de la municipalidad**

Los objetivos son fundamentales en la planificación estratégica, por lo que es fundamental perseguir un fin común, como lo es el bienestar de sus usuarios y vecinos de las distintas comunidades que conforman el Municipio.

Estos pueden ser: general y específicos, a continuación se presenta la propuesta ya que los mismos no se encuentran definidos en la unidad en estudio.

### **3.2.4.1 Objetivo general**

Elevar el desarrollo económico, social y humano de los habitantes del Municipio a partir de la vinculación de políticas que permitan crear y ampliar de forma clara y concisa opciones de desarrollo a través del manejo efectivo y transparente de los recursos asignados.

### **3.2.4.2 Objetivos específicos**

- ✓ Optimizar los recursos asignados por parte del gobierno central, en función del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.
- ✓ Fortalecer la adecuada recaudación de las tasas y arbitrios, para garantizar la realización de obras de beneficio común para las comunidades.
- ✓ Propiciar la conservación de la fauna y flora, al mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales y del saneamiento ambiental.
- ✓ Garantizar el mantenimiento y cobertura de los servicios públicos locales.
- ✓ Fortalecer las actividades productivas, a través de la gestión de cursos de capacitación que permitan el desarrollo de los habitantes del Municipio.
- ✓ Elevar el desarrollo social, económico y tecnológico por medio del aprovechamiento de las potencialidades productivas del Municipio.

### **3.2.5 Valores institucionales propuestos a la Municipalidad**

Actualmente existen principios y valores establecidos en la institución, a continuación se propone agregar uno que figura en la Misión y Visión que si se aplican pero no están incluidos en los existentes y otros que son necesarios:

- ✓ **Puntualidad:** cumplir con los horarios de trabajo establecidos y de atención al vecino.
- ✓ **Responsabilidad:** cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos con la municipalidad y vecinos.

### **3.2.6 Políticas**

Son criterios generales de ejecución que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias. En la actualidad no están definidas en la Municipalidad. A continuación se proponen para su implementación:

- ✓ Colaboradores tendrán la posibilidad de ascender de puesto, de acuerdo con su eficiencia, antigüedad y preparación académica.
- ✓ Brindar atención rápida y personalizada a los vecinos, mediante la práctica de los principios y valores establecidos.
- ✓ Cumplir los compromisos adquiridos con los vecinos de impulsar la realización de proyectos programados en el Plan Operativo Anual –POA– según necesidades detectadas en cada centro poblado.

### **3.3 ORGANIZACIÓN**

Implica dividir y agrupar las actividades que se han de realizar en la institución con el propósito de proporcionar servicios a la comunidad, fin para cual fue creada. Permite entrelazar las labores de diferentes personas en la conquista de metas establecidas.

El diseño organizacional está conformado por directrices respecto ¿a quién deberá trabajar?, ¿con quién? y ¿cómo deberá? comportarse una persona dentro de la institución, para lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Entre las principales funciones del diseño organizacional se pueden mencionar:

- ✓ Proporcionar orden y claridad, reducir incertidumbre y la confusión dentro de la institución.

- ✓ Facilita la continuidad, libera la posibilidad de ser demasiado dependiente de una sola persona.
- ✓ Facilita el aprendizaje, los éxitos y fracasos constituyen experiencias por las que se ajusta su diseño de manera adecuada.
- ✓ Ayuda a definir el campo de acción de la institución, proporciona información a los grupos de su ambiente y trata de sus colaboradores.

### **3.3.1 Organigrama**

Es la representación gráfica de cómo está conformada la institución, representa órganos y líneas que se utilizan para dar una idea de la estructura de la organización.

En la gráfica uno se propone el organigrama de la institución, que muestra las relaciones formales de autoridad, con el que se pretende conocer la relación entre los departamentos.

Es necesario asignar personal en ciertas áreas para liberar unas que están muy saturadas de personal a cargo y la creación de dos departamentos que no existen físicamente pero si teóricamente.

#### **3.3.1.1 Asignación de personal a encargados I, II y III**

Se propone asignar nuevamente el personal a cada encargado de la Dirección Municipal de Planificación, ya que el trabajo no está dividido equitativamente principalmente a los encargados I y III.

#### **3.3.1.2 Creación de nuevos departamentos**

Para garantizar un mejor funcionamiento de la Municipalidad se propone la creación de los departamentos siguientes: El Juzgado de Asuntos Municipales y de Catastro ya que en la actualidad no figuran dentro del organigrama, en la distribución de espacio físico y en el manual de funciones y atribuciones.

### **3.3.2 Manuales administrativos**

Son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordena sistemática información de una organización. En la actualidad se tiene manual de puestos y funciones pero se propone hacerle ajuste principalmente en el departamento de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- especialmente al encargado de campo I que también tiene a su cargo los del encargado de Campo II y III donde la autoridad se duplica.

### **3.3.3 Distribución del espacio físico**

Al realizar una distribución eficiente del espacio físico se garantiza mejor rendimiento de los colaboradores, obteniendo las siguientes ventajas:

- ✓ Mejores condiciones de trabajo.
- ✓ Incremento de la productividad laboral.
- ✓ Seguridad del personal y disminución de accidentes.
- ✓ Utilización efectiva del espacio disponible según la necesidad.
- ✓ Pasillos libres para evacuar en siniestros.

Por lo anterior se sugiere:

- ✓ La construcción de un segundo nivel al edificio Municipal, el cual reúna todas las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios municipales, debido a que las actuales instalaciones están muy saturadas de personal, principalmente la DMP y oficina de la mujer que es estrecha.
- ✓ En el segundo nivel se puede ubicar las oficinas de Relaciones Públicas, Desarrollo Deportivo, Recreativo, Cultural y Religioso, Auditoria Interna que no tienen un espacio físico asignado en el edificio municipal.
- ✓ Para que los colaboradores se encuentren cómodos en sus lugares de trabajo y guarden mejor relación con sus compañeros se sugiere se

tenga una área específica para poder socializar en actividades de almuerzo, tiempos de refacción o celebraciones que realice la Municipalidad.

### **3.3.4 Seguridad e higiene ocupacional**

Se refiere a preservar la integridad física y mental del colaborador. La Municipalidad como ente de servicio público, debe contar con ambientes de trabajo adecuados (iluminación, ventilación, temperatura adecuada y eliminación de ruidos, entre otras) en el cual los colaboradores y usuarios del servicio interrelacionen de manera eficaz, agradable y con ambiente psicológico adecuado (relaciones agradables entre el personal, actividades de motivación, liderazgo participativo y eliminación de fuentes de estrés); así como el equipo e instalaciones adecuadas para cumplir con sus atribuciones sin mayor esfuerzo y que el vecino se sienta en un ambiente agradable.

Se propone verificar la seguridad e higiene para mejorar el ambiente físico y laboral en la municipalidad, tanto para los colaboradores como para los usuarios del servicio público.

## **3.4 DIRECCIÓN**

Implica la consecución de una forma determinada de comportamiento por parte del recurso humano que integra la institución, de tal manera que todo el personal realice una contribución real a los propósitos de la institución.

Implica influir o inducir a los subordinados a que observen determinados comportamientos, se centra en el ejercicio del mando sobre los colaboradores, para ellos los motiva a dar los más altos niveles de desempeño.

Para que exista una dirección eficiente y eficaz en la Municipalidad se recomienda implementar lo siguiente:

### **3.4.1 Gestión del talento humano**

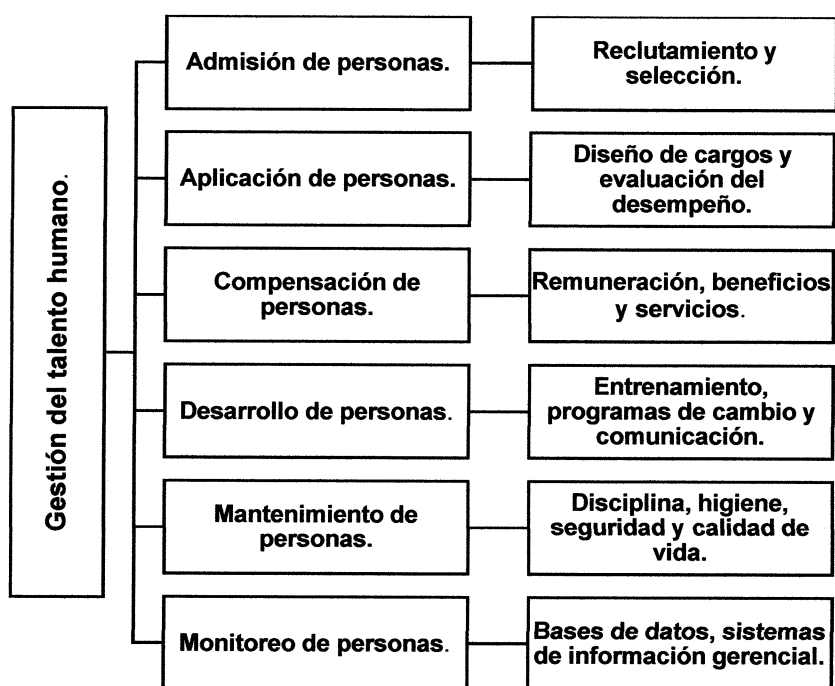
Es el conjunto de políticas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos de los cargos gerenciales relacionados con las personas o recursos. Incluido reclutamiento, selección, capacitación, recompensas y evaluación de desempeño.

Es necesario motivar al personal para lograr los objetivos de la organización, esto se logra mediante un programa de desarrollo y mantenimiento del colaborador y de la forma de como medimos el rendimiento de los mismos.

Por lo anterior a continuación se describen los seis procesos de gestión del talento humano:



**Gráfica 6**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Seis procesos de gestión del talento humano**  
**Año 2014**



Fuente: Libro Gestión del Talento Humano, autor Adalberto Chiavenato, Editorial McGraw Hill, impreso en Colombia 2002 pág. 1.

Cada proceso tiende a beneficiar o perjudicar a los demás, dependiendo si se utilizan bien o mal, estos procesos se diseñan según las exigencias de las influencias ambientales externas y las influencias organizacionales internas para lograr mayor compatibilidad entre sí.

### **3.4.2 Capacitación**

Se refiere a la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad y debido a que la Municipalidad es una institución que presta servicios a usuarios de distintos centros poblados, se hace necesario se capacite a los colaboradores a través de cursos, seminarios dentro de las instalaciones, con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en temas como "servicio y

atención al cliente”, “trabajo en equipo”, “soluciones de conflictos”, “relaciones interpersonales”, “manejo e implementación de leyes institucionales”, entre otros.

#### **3.4.1.2 Clima organizacional**

Para un mejor rendimiento y compromiso de los colaboradores con la Municipalidad es necesario implementar sistemas de incentivos y apoyo social ya que en la actualidad al colaborador no se le motiva.

#### **3.4.1.3 Cultura organizacional**

Para que todo colaborador se identifique con la institución es necesario que al momento de su ingreso se adapte a la conveniencia de la institución y tenga claro la filosofía adoptada para la Municipalidad y que incluya los siguientes elementos:

- ✓ Misión, Visión, Objetivos, Políticas y directrices estructurales de la organización, servicios ofrecidos a la población, reglas, procedimientos internos, seguridad en el trabajo y otros.
- ✓ Beneficios ofrecidos: Horario de trabajo, días de pago, anticipos y otros beneficios ofrecidos por la institución.
- ✓ Relaciones: presentación a las autoridades y demás colaboradores.
- ✓ Deberes del nuevo colaborador, responsabilidades básicas.

### **3.5 CONTROL**

Es la última fase del proceso administrativo, en donde se realiza la medición de los avances con base a los objetivos y metas propuestas y realizar la retroalimentación para minimizar o eliminar errores y fortalecer las áreas débiles de la organización.

Según Decreto 31-2002, Ley de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, es la entidad fiscalizadora superior, técnica

descentralizada, de los ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los organismos del Estado, los Municipios, entidades descentralizadas y autónomas.

La reciente reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas plantea la creación de Comités de Auditoría Social, brazo social de fiscalización de la Contraloría, un tipo de control ciudadano.

El Artículo 88, Decreto 12-2002, Código Municipal, establece el nombramiento de auditores internos, en los Municipios. Corresponde también tesorero municipal llevar un control que incluya cortes de caja, examen de libros, cuenta corriente, inventarios de materia prima.

Por otro lado la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios Empleados Públicos (Decreto 8-97 del Congreso de la República de Guatemala), tiene por objetivo regular los aspectos relacionados a la honestidad, en la administración pública.

## **CAPÍTULO IV**

### **REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL**

La inversión social se refiere a la integración de las necesidades detectadas en los centros poblados que requieren atención inmediata. Para el funcionamiento institucional y la prestación de servicios públicos municipales es conveniente captar recursos que financien todo lo concerniente a gastos de operación, así como obligaciones que se generan a favor de terceros.

#### **4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES**

El origen de los ingresos municipales por parte de la base legal, de carácter constitucional y ordinario que faculta a las municipalidades para obtener y disponer de sus recursos.

##### **4.1.1 Ingresos corrientes**

Son los ingresos obtenidos en forma regular en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal, los cuales incrementan el activo sin crear endeudamiento.

##### **4.1.2 Ingresos tributarios**

Son los arbitrios que el Estado, por medio del Congreso de la República de Guatemala, decreta para que las municipalidades tengan recursos financieros que les permitan cumplir con sus funciones.

A continuación se presenta cuadro donde se especifican los ingresos que la Municipalidad percibe para su funcionamiento.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos Municipales percibidos**  
**Año 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Concepto	Valor en Q.	%
<b>Ingresos</b>		
Ingresos tributarios	246,830	1.0
Ingresos no tributarios	266,480	1.1
Venta de bienes y servicios de la administración pública	17,250	0.1
Ingresos de operación	369,400	1.5
Rentas de la propiedad	90,150	0.4
<b>Transferencias</b>	<b>22,728,473</b>	<b>93.6</b>
Corrientes		
De capital		
Disminución de otros activos	568,653	2.3
<b>Total</b>	<b>24,287,236</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente del año 2014, proporcionado por la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa.

De acuerdo al análisis del cuadro anterior, se puede concluir que la Municipalidad depende en un 94% de las transferencias del gobierno central.

#### **4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

El Estado realiza inversiones en forma permanente a través de proyectos que tienen como propósito desarrollar y elevar el nivel de vida de los habitantes, disminuir o eliminar las carencias, a promover el desarrollo y su sostenibilidad, la Municipalidad ha desarrollado proyectos en tiempo que va de la administración municipal, los cuales son:

- ✓ Mejoramiento de las calles principales del Municipio y Aldeas.
- ✓ Construcción Cisterna de Alcantarillado Sanitario Fase VIII, Aldea Pueblo Nuevo.

- ✓ Construcción Cisterna de Tratamiento de Aguas Residuales Fase IX.
- ✓ Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase VIII, Aldea El Jute, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase VII, Aldea El Mirador, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción Sistema de alcantarillado Sanitario Fase IX, Aldea La Palmilla, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción y Equipamiento Pozo(s) Mecánico Sector El Lagartillo, Aldea la Palmilla, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Mejoramiento Cancha Polideportiva (Techado), Aldea Pueblo Nuevo, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Mejoramiento Cancha Polideportiva (Techado), Cabecera Municipal, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Mejoramiento Cancha Polideportiva (Techado), Aldea El Jute, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase VIII, Aldea Pueblo Nuevo, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales Fase IX, Cabecera Municipal, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase VIII, Aldea El Jute, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Ampliación Instituto Básico (Oficinas Administrativas), Cabecera Municipal, Usumatlán, Zacapa
- ✓ Equipamiento Instituto Diversificado, Aldea El Jute, Usumatlán, Zacapa

#### **4.3 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL**

El objetivo principal de la municipalidad es satisfacer en mayor porcentaje las diferentes necesidades de la población. Los resultados obtenidos en el estudio enfocado a la percepción de la población sobre las necesidades de proyectos a realizarse por parte de la Municipalidad son los siguientes:

**Tabla 12**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**  
**Requerimientos de inversión social y productiva**  
**Año 2014**

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
Cabecera Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilitación pozo de agua.</li> <li>-Planta de desechos sólidos.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Terminal de buses.</li> <li>-Mantenimiento de alumbrado público.</li> <li>-Mantenimiento de alcantarillado pluvial.</li> <li>-Basureros municipales.</li> <li>-Construcción de guarderías.</li> <li>-Equipamiento del Centro de capacitación productiva y tecnológica.</li> <li>-Abastecimiento de medicamentos a la farmacia municipal.</li> <li>-Ampliación de instalaciones del centro de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento instalaciones rastro.</li> <li>-Habilitar mercado Municipal.</li> <li>-Mantenimiento a sistemas de riego.</li> <li>-Mantenimiento de calles principales.</li> <li>-Señalización en vías de acceso.</li> </ul>
Huijón	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Puesto de salud.</li> <li>-Medicinas.</li> <li>-Habilitación bomba de agua.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Aulas en escuela primaria.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantenimiento de calles principales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mejoramiento de puente.</li> </ul>
Punta Del Llano	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Escuela preparatoria.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento de calles.</li> </ul>

Continúa...

Continúa tabla....

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
El Maguey	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fosa de desagüe.</li> <li>-Conexión drenaje con alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Mantenimiento de áreas deportivas.</li> <li>-Reparación de escuela.</li> <li>-Implementar áreas recreativas para niños.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento vías de acceso.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> </ul>
La Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Terminación adoquinado.</li> <li>-Habilitación alcantarillado.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de puesto de salud.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Ampliar cobertura de alumbrado público.</li> <li>-Áreas recreativas para niños y jóvenes.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de acopio.</li> <li>-Finalización Puente El Perlito.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mantenimiento de calles.</li> <li>-Señalización.</li> </ul>
Pueblo Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Campañas erradicación de vicios.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de puesto de salud.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Sub estación de bomberos.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de mercado.</li> <li>-Mantenimiento de calles.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Centro de acopio.</li> <li>-Construcción de rastro.</li> </ul>
Río Chiquito	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abastecimiento de agua.</li> <li>-Puesto de salud y medicina.</li> <li>-Sub estación de policía Nacional Civil.</li> <li>-Sub estación de bomberos.</li> <li>-Mantenimiento de áreas recreativas.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Construcción de mercado.</li> </ul>

Continúa....



Continúa tabla....

Centro poblado	Requerimientos de inversión	
	Social	Productivo
El Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Mantenimiento de escuela pública.</li> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Reparación de escuela primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
Los Vados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Puesto de salud y medicinas.</li> <li>-Escuela secundaria.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Puestos de salud.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Remodelación escuela.</li> <li>-Jornada de fumigación por plaga de araña y de la chinche picuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
El Chico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Planta tratamiento aguas servidas.</li> <li>-Extracción de basura.</li> <li>-Agua potable.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Jornada fumigación plaga de arañas y "Chinche Picuda".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso</li> <li>-Transporte frecuente</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> </ul>
El Mirador	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Agua potable.</li> <li>-Campañas de salud.</li> <li>-Alcantarillado.</li> <li>-Letrinización.</li> <li>-Jornada de fumigación por plaga de araña y de la chinche picuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asfalto vías de acceso.</li> <li>-Transporte frecuente.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Adoquinamiento entrada principal.</li> <li>-Capacitación y asistencia técnica agrícola, pecuaria y artesanal.</li> </ul>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

#### 4.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Supone seleccionar, jerarquizar, valorar y adoptar aspectos, temáticas y problemas de investigación en torno a los cuales la generación de conocimientos puede orientarse a respuestas sociales e institucionales.

Priorizar implica acomodar por orden de importancia, casi siempre referente a tareas por hacer, o elegir a que es más importante darle prioridad.

Debido al crecimiento poblacional, aumentan las necesidades de servicios básicos, para satisfacer esas necesidades los proyectos antes mencionados han sido evaluados en reuniones del COMUDE los cuales evalúan las prioridades de inversión, con este mecanismo ayuda a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## CONCLUSIONES

Se plantean las siguientes conclusiones al realizar el Diagnóstico Socioeconómico y el análisis del Diagnóstico Administrativo Municipal:

- 1 Al no practicar técnicas en el manejo y conservación de los recursos naturales del Municipio, éstos se han deteriorado, debido a las acciones como: tala inmoderada de árboles, contaminación de fuentes de agua con desechos sólidos y aguas contaminadas, falta de una planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, contaminación de ríos por residuos de la actividad ganadera y la aplicación de fertilizantes.
- 2 Según investigación de campo en el Municipio el régimen de tenencia de tierra predominante es propia, lo que significa una concentración alta de tierra de 0.77 y la propiedad de tierras en pocas manos, se determinó que se ha incrementado en un 4% al uso potencial de la tierra en cultivos y en un 18% para pastos, factores que indican la facilidad para la producción de productos agrícolas.
- 3 La educación es indispensable para el desarrollo de la sociedad; para impartir la enseñanza el Municipio cuenta con instalaciones físicas, que en muchos de los casos no cuentan con servicios propios como: drenajes, basureros, baños, letrinas, techos y paredes. En lo que respecta al personal docente se estableció que el mayor porcentaje se ubica en el área rural y en los niveles de pre-primaria y primaria.
- 4 Con el cambio de gobiernos, las políticas gubernamentales tienden a diferir; unas son dirigidas a sectores productivos, otras políticas dirigidas a ayudas sociales y hasta cierto punto son percibidas como sectoriales. Por tanto, las políticas municipales se convierten en inestables hasta

llegar a ser no funcionales con el cumplimiento de sus objetivos como gobierno municipal.

- 5 La infraestructura productiva del municipio de Usumatlán no alcanza el nivel adecuado para mejorar las actividades productivas y de desarrollo económico que ayuden a elevar el nivel de vida de los habitantes. Los centros poblados del área rural son los más afectados por la falta de inversión en la infraestructura productiva, lo cual provoca falta de vías de acceso adecuadas, mercados, rastros, transporte accesible.
- 6 La Planificación estratégica se fundamenta en el objetivo general y objetivos específicos apoyados de la misión, visión, principios y valores y de las normas y políticas. Por lo que es importante tener presentes estos aspectos para dirigirse todos en equipo hacia un fin deseado.
- 7 Al no poseer los manuales administrativos por parte de cada uno de los colaboradores se pierde la identidad y el compromiso con la institución de los objetivos, misión, visión y valores. Es importante mencionar que cada colaborador debe poseer un espíritu de servicio hacia el vecino que es por quien existe y funciona la Municipalidad.
- 8 Es importante tener presente que se pueden tener bien definidos los planes a seguir pero es necesario tener los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para que todos en conjunto sean más eficaces y eficientes.
- 9 La gestión del talento humano es vital en toda institución debido a que de ella depende que los colaboradores estén motivados en todo momento y sean proactivos para realizar sus actividades diarias.

- 10 En la actualidad existen necesidades en la población que no han sido satisfechas como: habilitación de pozos de agua, alcantarillado, puestos de salud, alumbrado público, letrización etc.

## RECOMENDACIONES

En relación a cada conclusión obtenida se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1 Que la Municipalidad junto con instituciones de apoyo elaboren estrategias para mitigar las causas que provocan el deterioro de los recursos naturales del Municipio por medio de programas de concientización y capacitación a la población, para que tengan un manejo adecuado de los recursos naturales que tienen a disposición.
- 2 Que se gestione ante las autoridades la entrega de tierras comunales en usufructo para la comunidad a través del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- con la finalidad de expandir la producción de sus cultivos y pastos.
- 3 Que se solicite a las autoridades de Educación la construcción de más establecimientos educativos y la remodelación de los que ya existen, con el fin de mejorar las condiciones de enseñanza a los niños y optimizar el desarrollo de la sociedad de Usumatlán.
- 4 Que las autoridades Municipales diseñen un plan de contingencia, que permita a la administración municipal tomar decisiones inmediatas ante el cambio de políticas gubernamentales, con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos como gobierno municipal y así satisfacer las necesidades del Municipio de la manera óptima y oportuna.
- 5 Que la población por medio de -COCODE- solicite ante el Gobierno de la República mayores recursos económicos para desarrollar proyectos de

infraestructura productiva principalmente del área rural para aumentar el nivel económico y productivo del Municipio.

- 6 Que la Municipalidad en conjunto con su equipo de trabajo realicen revisiones de avances a cada cierto tiempo del año, para verificar que se estén cumpliendo los objetivos plasmados en la Planeación Estratégica, para realizar los cambios pertinentes si fueran necesarios para no perder el rumbo de la meta.
- 7 Que el departamento de Recursos Humanos realice capacitaciones constantes con todos los colaboradores con el objetivo de crear identidad con la Municipalidad, proporcionándoles físicamente y en digital los Objetivos que como institución quieren alcanzar apoyados de la misión, visión, principios y valores.
- 8 Que el responsable de RRHH realice los procesos de reclutamiento y selección de personal de manera consciente y realizar la compra de materiales y equipos para que lo que se adquiera sea de mejor beneficio para la institución.
- 9 Que el departamento de RRHH Establezca programas de la gestión del talento humano, para crear un mejor control y saber cómo motivar a los colaboradores en momentos difíciles y sobre todo realizar buenos procesos de integración de personas, para desarrollarlos en su puesto ideal.
- 10 Que el Alcalde y su equipo de trabajo realicen evaluación periódicas de proyectos establecidos a realizar y determinar el avance para priorizarlos según urgencia en cada comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la investigación diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3ª. Ed. Guatemala, Renacer. 126 p.
- ✓ Benavides Pañeda, Raymundo Javier, 2007, Administración, única edición, México, McGraw-Hill.
- ✓ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CL). 2010. Objetivos de Desarrollo del Milenio: El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para Lograrlos con Igualdad. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 387 p.
- ✓ Chiavenato, Idalberto, 2002, Gestión del Talento Humano, Colombia, McGraw-Hill
- ✓ CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización). Comportamiento del analfabetismo: período 1994-2013 (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de octubre. 2014. Disponible en: <http://www.conalfa.edu.gt/estadis.html>.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002, Guatemala. 14 p.
- ✓ \_\_\_\_\_. Código Municipal, Decreto número 12-2002. Guatemala. 48 p.
- ✓ \_\_\_\_\_. Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002. Guatemala. 6 p.



- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo legislativo No. 18-93. Guatemala. 76 p.
- ✓ Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa.
- ✓ FONADES (Fondo Nacional de Desarrollo). 2014 Alcaldía Municipal de Usumatlán, Caracterización del Municipio de Usumatlán, Guatemala, 6 p.
- ✓ INE (Instituto Nacional de Estadística). Censo Agropecuario Nacional. Guatemala, 1979.
- ✓ \_\_\_\_\_. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, 1994.
- ✓ \_\_\_\_\_. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002.
- ✓ Koontz, H., Weihrich, H. Y Cannice, M. 2008. Organización formal e informal: Organización formal. 13ª. Ed. México, McGraw-Hill. 205 p.
- ✓ SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2002. Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipal Usumatlán, departamento de Zacapa. Mapas de pobreza. Guatemala, 20 p.
- ✓ Simmons C. F. 1959. Clasificación del Reconocimiento de los Suelos República de Guatemala. Guatemala, Editorial del Ministerio de Edu. "José Pineda Ibarra", 1,000 p.

**ANEXO 1**  
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**MUNICIPIO DE USUMATLÁN,**  
**DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>1</b>
2.1	General	1
2.2	Específicos	1
<b>3</b>	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>1</b>
3.1	Normas de aplicación	
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	<b>2</b>
	Alcalde Municipal	2
	Director Municipal de Planificación –DMP-	5
	Director Administrativo Financiero Integral Municipal –DAFIM-	8
	Dirección de Recursos Humanos	11

## **INTRODUCCIÓN**

Para que una empresa sea eficiente se debe aplicar una buena administración de los recursos económicos, humanos y físicos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Planeación Estratégica.

El Manual de Organización es una herramienta administrativa que sirve como medio de comunicación, coordinación y transmisión de información de forma ordenada y sistemática, para que quienes lo apliquen desempeñen sus tareas con efectividad.

El Manual forma parte de los principales instrumentos técnicos que apoyan la buena gestión administrativa de toda empresa, en el que se detallan de manera sencilla, clara y comprensible la estructura organizacional, los niveles jerárquicos, los cargos y la relación de los colaboradores de la empresa para mejorar progresivamente la realización de las actividades y el cumplimiento de las metas.

Este Manual detalla la descripción técnica del cargo del Alcalde Municipal y de los puestos de; Director Municipal de Planificación –DMP-, Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, Jefe de Recursos Humanos.

## **1 ANTECEDENTES**

Para garantizar un mejor desarrollo de las actividades se hace necesario implementar el uso de esta herramienta y lograr el éxito, la efectividad y productividad en el desarrollo de las actividades.

## **2 OBJETIVOS DEL MANUAL**

Fijan por escrito y sistematizan las diversas políticas y procedimientos de trabajo y sirven como medio de comunicación entre la dirección y los colaboradores.

### **2.1 General**

Proveer de un instrumento para precisar las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa y brindar un conocimiento general de la institución realizando de mejor manera las operaciones de las áreas de la Municipalidad.

### **2.2 Específicos**

- ✓ Facilitar el conocimiento de la estructura de la Municipalidad.
- ✓ Establecer las relaciones de trabajo con otras áreas de la organización.
- ✓ Evitar duplicidad del trabajo y de autoridad para lograr con eficiencia la realización de las actividades.

## **3 CAMPO DE APLICACIÓN**

Este manual deberá ser utilizado en todas las unidades administrativas que integran la Municipalidad.

### **3.1 Norma de aplicación**

El presente manual lo deben poseer todos los colaboradores y debe implementarse en todas las unidades administrativas que integran la Municipalidad.

A continuación se describen algunos cargos administrativos de importancia.

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 1/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0001
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: ALCALDE MUNICIPAL</b>	
<p><b>I. IDENTIFICACIÓN</b></p> <p>1.1 Título del cargo: <b>ALCALDE MUNICIPAL</b></p> <p>1.2 Ubicación administrativa: Despacho Municipal</p> <p>1.3 Inmediato superior: Concejo Municipal</p> <p>1.5 Subalternos: Recepcionista, Alcaldes auxiliares, Secretario Municipal, Auditor interno, Directora de la Oficina de la Mujer, Director de la DAFIM, Director de Relaciones Públicas, Director del Acceso a la Información, Director de Servicios Públicos, Director Municipal de Planificación, Directora de Recursos Humanos, Promotor del Desarrollo Cultural y otros.</p> <p><b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b></p> <p><b>2.1 Naturaleza</b></p> <p>Es un cargo de carácter administrativo, electo en forma popular, preside y representa a la Municipalidad.</p> <p><b>2.2 Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de las políticas Municipales de los planes, programas y proyectos del desarrollo del Municipio.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 2/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0001
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: ALCALDE MUNICIPAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras Municipales.</li> <li>• Ser el medio de comunicación entre Concejo Municipal, las autoridades y funcionarios públicos.</li> </ul> <p><b>2.3 Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Concejo Municipal, para presentar la documentación e información pertinente de conformidad con la ley.</li> <li>• Con el personal subalterno, para proporcionar lineamientos de trabajo, supervisar las actividades desarrolladas y conocer el avance de trabajo.</li> <li>• Con personeros de otras entidades nacionales e internacionales para gestionar recursos técnicos y financieros para beneficio del Municipio.</li> </ul> <p><b>2.4 Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para actuar con el personero legal de la Municipalidad.</li> <li>• Para hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.</li> <li>• Para ejecutar la potestad de acción directa y resolver asuntos del Municipio que estén atribuidos a otra autoridad.</li> </ul> <p><b>2.5 Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar de conformidad con la ley, en lo referente a firma de convenios acuerdos, contratos y cualquier documento legal en donde el Municipio adquiere un derecho o una obligación.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 3/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0001
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO: ALCALDE MUNICIPAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De ejecutar el Gobierno Municipal conforme a las disposiciones del Concejo Municipal.</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>3.1 Académicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber leer y escribir.</li> </ul>	
<b>3.2 Experiencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar conocimiento de las necesidades de su comunidad.</li> </ul>	
<b>3.3 Habilidades y destrezas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Manejo de personal.</li> <li>• Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> </ul>	
<b>3.4 Otros requisitos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Preferiblemente originario del Municipio o vecindado en el mismo.</li> <li>• Dominio del idioma que predomine en el Municipio.</li> </ul>	



**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 1/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0002
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN –DMP-</b>	
<p><b>I. IDENTIFICACIÓN</b></p> <p>1.1 Título del puesto: <b>DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b></p> <p>1.2 Ubicación administrativa: Dirección Municipal de Planificación</p> <p>1.3 Inmediato superior: Alcalde Municipal</p> <p>1.5 Subalternos: Asistente I, II y II, Arquitecto, Supervisores de obra y encargado de personal I.</p> <p><b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>2.1 Naturaleza</b></p> <p>Es un puesto de coordinación y consolidación de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.</p> <p><b>2.2 Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planes de trabajo, con el equipo de la dirección de acuerdo a la planificación general de la Municipalidad.</li> <li>• Revisar presupuestos de inversión de los diferentes proyectos formulados y que se encuentren en ejecución.</li> <li>• Realizar inventario y priorización de las necesidades del Municipio para determinar las soluciones correspondientes y presentar los informes.</li> </ul> <p><b>2.3 Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Alcalde Municipal, para recibir lineamientos de trabajo, proponer soluciones y presentar los informes que sean necesarios.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 2/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0002
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN –DMP-</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Director de la –DAFIM- y Secretario Municipal para proporcionar y obtener información relacionada con las actividades de dirección.</li> <li>• Con los representantes de organizaciones comunales, alcaldes auxiliares, vecinos del municipio. Para la obtención de información y generar los bancos de datos y brindarles perfiles de su gestión.</li> </ul> <p><b>2.4 Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para gestionar en nombre de la Municipalidad, recursos financieros ante otras entidades.</li> <li>• Para requerir información ante las comunidades del Municipio y otras entidades públicas y privadas por parte de la Municipalidad.</li> </ul> <p><b>2.5 Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre los encargados de cada una de las áreas que integran la dirección de planificación para controlar, organizar y supervisar su desempeño.</li> <li>• Para tomar decisiones y priorizar las actividades que afectan el buen desempeño de la Municipalidad, desde el punto de vista de la planificación.</li> <li>• De la custodia, conservación y uso de los documentos e información a cargo de la Dirección de Planificación.</li> <li>• Presentar los informes indicados en sus atribuciones.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 3/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0002
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN –DMP-</b>	
<p><b>III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>3.1 Académicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante o graduado en Ingeniería, Administración de Empresas o carrera a fin.</li> </ul> <p><b>3.2 Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con más de un año de experiencia en funciones a fines al puesto.</li> <li>• Poseer carrera administrativa dentro de la Municipalidad.</li> </ul> <p><b>3.3 Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de grupos, especialmente adultos.</li> <li>• Establecer y mantener relaciones interpersonales.</li> <li>• Analizar e interpretar documentos e información.</li> <li>• Desarrollar con eficiencia la actividad de investigación.</li> </ul> <p><b>3.4 Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Preferiblemente originario del Municipio o vecindado en el mismo.</li> <li>• Dominio del idioma que predomine en el Municipio.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 1/3
Fecha: Octubre 2014	Código: 0003

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-**

**I. IDENTIFICACIÓN**

- 1.1 Título del puesto: **DIRECTOR FINANCIERO**
- 1.2 Ubicación administrativa: Dirección Administrativa Financiera
- 1.3 Inmediato superior: Alcalde Municipal
- 1.5 Subalternos: Presupuestos, Tesorería, Compras, Almacén, IUSI, Receptoría.

**II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

**2.1 Naturaleza**

Es un puesto directivo, planifica, organiza, dirige, supervisa y evalúa el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados con la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Municipalidad.

**2.2 Atribuciones**

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera.
- Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda Municipal, la tesorería y las recaudaciones.
- Elaborar en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, la programación y formulación del presupuesto.

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 2/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0003
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-</b>	
<p><b>2.3 Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Concejo Municipal y el Alcalde, para recibir lineamientos de trabajo, hacer propuestas e informes.</li> <li>• Con el personal bajo su cargo y de las distintas áreas para proporcionar y obtener información relacionada con las actividades de la oficina.</li> <li>• Con representantes de entidades públicas, privadas y otros organismos relacionados con el trabajo.</li> <li>• Con las comisiones de Finanzas y de Probidad del Concejo Municipal.</li> <li>• Con proveedores.</li> </ul> <p><b>2.4 Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para dirigir las actividades del personal a su cargo.</li> <li>• Para proponer estrategias en pro de las finanzas Municipales.</li> <li>• Firmar cheques previa verificación de disponibilidad de fondos y legalidad de gastos.</li> <li>• Realizar arqueos de caja, verificar cuentas corrientes e inventario general de los bienes de la Municipalidad.</li> </ul> <p><b>2.5 Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir los planes, programas y proyectos acordados por Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación –DMP- en el presupuesto anual para su ejecución.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 3/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0003
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-</b>	
<p><b>III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>3.1 Académicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Perito Contador con estudios Universitarios, preferentemente en Licenciatura en Administración de Empresas.</li> </ul> <p><b>3.2 Experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres años de experiencia comprobada en funciones a fines al puesto.</li> </ul> <p><b>3.3 Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de equipo de oficina, máquinas de escribir, computadora, calculadoras, manejo de office (Word, Excel, Power Point).</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Manejo de leyes aplicables a la Municipalidad.</li> </ul> <p><b>3.4 Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Preferiblemente originario del Municipio o avecindado en el mismo.</li> <li>• Dominio del idioma que predomine en el Municipio.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 1/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0004
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<p><b>I. IDENTIFICACIÓN</b></p> <p>1.1 Título del puesto: <b>DIRECTOR (A) RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>1.2 Ubicación administrativa: Dirección de Recursos Humanos</p> <p>1.3 Inmediato superior: Alcalde Municipal</p> <p>1.4 Subalternos: Auxiliar de Recursos Humanos</p> <p><b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>2.1 Naturaleza</b></p> <p>Es un puesto de carácter Administrativo que promueve el mejoramiento continuo de la Municipalidad de Usumatlán, por medio de la evaluación del desempeño, motivación y el entrenamiento de los colaboradores a través de capacitaciones constantes, para fortalecer la lealtad y la calidad de trabajo en el talento humano de la Municipalidad de Usumatlán.</p> <p><b>2.2 Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir técnica y administrativamente las actividades de la oficina.</li> <li>• Tramitar los diferentes movimientos del personal (nombramientos, contratos, sanciones, licencias, permisos, bajas, reanudación de labores de suspensión, etc.).</li> <li>• Promover la capacitación así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento del personal en una mejor manera.</li> </ul>	

**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 2/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0004
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<p><b>2.3 Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Alcalde Municipal, para recibir lineamientos de trabajo, hacer propuestas e informes.</li> <li>• Con los Directores y Encargados de las unidades para cualquier requerimiento que sea de su competencia.</li> <li>• Con el Concejo Municipal para atender las solicitudes que se hagan en cuanto al mejoramiento del trabajo del Recurso Humano, para mantener el buen servicio a la población.</li> </ul> <p><b>2.4 Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para dirigir las actividades del personal a su cargo.</li> <li>• Aplicar las Leyes, Reglamento Interno y Ordenanzas Municipales en el accionar del colaborador Municipal.</li> </ul> <p><b>2.5 Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los contratos de trabajo a los colaboradores Municipales.</li> <li>• Brindar información de los colaboradores a la Dirección Financiera para que puedan generar las planillas de los pagos.</li> <li>• Mantener al día las altas y bajas de los empleados Municipales.</li> </ul>	



**Manual de Organización  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento Zacapa**

Elaborado por: Edwin Geovanni Ailón Tomas	Páginas: 3/3
Fecha: octubre 2014	Código: 0004
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<p><b>III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>3.1 Académicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título a nivel medio y mínimo dos años de estudios Universitarios en Licenciatura en Administración de Empresas.</li> </ul> <p><b>3.2 Experiencia</b></p> <p>Un año de experiencia en cargo similar o en el área de recursos humanos.</p> <p><b>3.3 Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de equipo de oficina, máquinas de escribir, computadora, calculadoras, manejo de office (Word, Excel, Power Point).</li> <li>• Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Manejo de leyes aplicables a la Municipalidad.</li> </ul> <p><b>3.5 Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Preferiblemente originario del Municipio o vecindado en el mismo.</li> <li>• Dominio del idioma que predomine en el Municipio.</li> </ul>	

**ANEXO 2**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**MUNICIPIO DE USUMATLÁN,**  
**DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL</b>	
<b>1</b>	<b>OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>1</b>
1.1	Objetivo general	1
1.2	Objetivos específicos	1
<b>2</b>	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>4</b>	<b>SIMBOLOGÍA DE LOS DIAGRAMAS DE FLUJO</b>	<b>2</b>
<b>5</b>	<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>3</b>
	Procedimiento 1	3
	Procedimiento 2	7

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Normas y Procedimientos es de suma importancia para la organización, porque describe de manera analítica y técnica los procedimientos de trabajo más importantes que caracterizan a las distintas unidades que conforman la institución, a fin de evitar pérdida de tiempo y movimientos innecesarios.

Contiene la descripción de procedimientos y normas de aplicación para cada puesto y actividad que intervienen para el correcto desarrollo de las actividades, permite conocer el funcionamiento interno de la institución.

Es importante abordar el tema de aspectos generales del manual, objetivo general y específico, campo de aplicación y simbología utilizada en los diagramas de flujo para comprender y poner en práctica estos manuales.

Este Manual describe a manera de ejemplo, el análisis o revisión de tres procedimientos, que forman parte de las actividades administrativas, por lo que la Municipalidad es quien debe desarrollar los que considere necesarios y que sirvan de consulta de todo el personal.

De esta forma se evitará duplicidad en las funciones, ya que servirá de instrumento de orientación para los miembros de la Municipalidad y para ser eficientes y eficaces en la administración Municipal.

## **ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL**

Para conocer mejor la función del Manual de Normas y Procedimientos, a continuación se presentan los aspectos más importantes.

### **1 OBJETIVOS DEL MANUAL**

Brindar un medio de comunicación entre la dirección y los colaboradores.

#### **1.1 Objetivo general**

Proporcionar a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad un documento que guíe el proceder de sus actividades y funciones.

#### **1.2 Objetivos específicos**

- ✓ Que los colaboradores de la Municipalidad cuenten con una guía técnica de procedimientos administrativos, para la prestación de servicios.
- ✓ Proporcionar un documento administrativo, que sirva de guía para el desarrollo de las actividades de los colaboradores.

### **2 CAMPO DE APLICACIÓN**

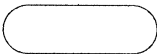

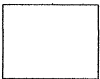
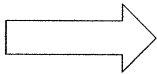

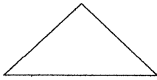
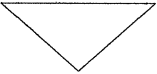
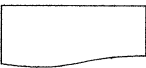
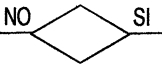
Este manual deberá ser utilizado en todas las unidades administrativas que integran la Municipalidad.

### **3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

El presente manual lo deben poseer todos los colaboradores y debe implementarse en todas las unidades administrativas que integran la Municipalidad. Es necesario establecer las siguientes normas:

- ✓ Este Manual debe ser revisado y autorizado por el Concejo Municipal.
- ✓ Se debe proporcionar copia y acceso del Manual a todos los empleados de la Municipalidad.

#### 4 SIMBOLOGÍA DE LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
 Inicio-final	El inicio y el final de un procedimiento se representan por medio de una figura elíptica.
 Operación	Las operaciones del procedimiento se representan por medio de un círculo. Ocurre cuando se prepara información, se firma un documento, se recolectan datos etc. Requiere esfuerzo físico y mental.
 Inspección	Las inspecciones, verificaciones o revisiones se presentan por medio de un cuadrado, ocurre cuando se examina o comprueba algún trabajo ejecutivo.
 Transferencia	Se utiliza cuando en el flujo del proceso interviene otra sección o departamento, siempre y cuando su participación sea parte de los pasos y que pueda significar una demora.
 Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto determinado y se pasa a otra distinta, siempre que corresponda al mismo proceso, se debe incluir dentro del conector una letra con la cual se inician los pasos de la siguiente unidad.
 Archivo temporal	Los archivos temporales de papelería, formularios se presentan por medio de un triángulo, representan la actividad de archivar, por un tiempo determinado.
 Archivo definitivo	Los archivos definitivos de papelería, formularios se presentan por medio de un triángulo invertido, representan la actividad de archivar, o alguna fase del procedimiento que se detienen o frenan totalmente.
 Documento	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas, se representa con una figura que simula a un cuadro con un ligero corte curvo en su lado inferior.
 Toma de decisión	Una decisión o alternativa a tomarse en un procedimiento se representa por medio de una figura de rombo al lado derecho de la figura se coloca la acción positiva y a la izquierda la negativa.

## 5 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**Manual de Normas y Procedimientos  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Reclutamiento y contratación de personal</b>			
<b>Procedimiento No. 1</b>			
Elaborado por: Edwin Ailón	No. De pasos: 11	Hoja: 1 de 3	Fecha: octubre 2014
Inicia: Jefe de Servicios Públicos		Termina: Jefe de Recursos Humanos	
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integrar al personal idóneo a la institución.</li> <li>✓ Facilitar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal</li> <li>✓ Elegir a los mejores candidatos evaluados, para ocupar las plazas vacantes</li> </ul>			
<p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proceso de reclutamiento debe ser impersonal.</li> <li>✓ Todos los aspirantes tienen la oportunidad de elección para ocupar una plaza vacante.</li> <li>✓ Verificar la validez de todos los expedientes de los candidatos que solicitan ocupar puestos vacantes.</li> </ul>			

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

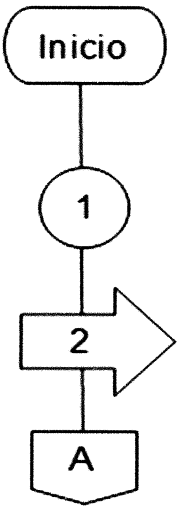
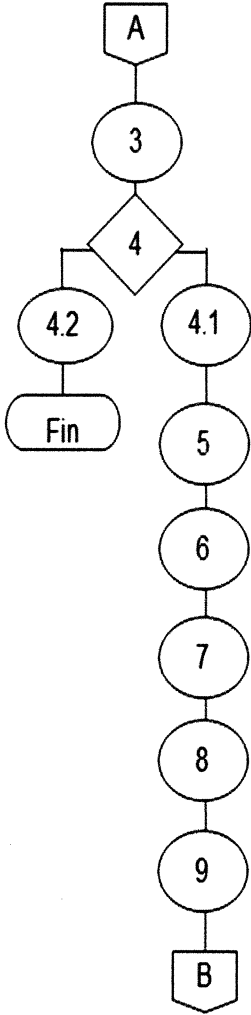
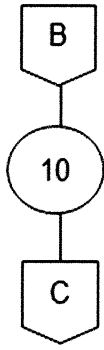
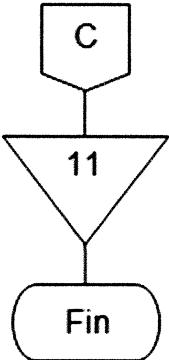
<b>Nombre del procedimiento: Reclutamiento y contratación de personal</b>			
<b>Procedimiento No. 1</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 11	Hoja: 2 de 3	octubre 2014
Inicia: Jefe de Servicios Públicos		Termina: Jefe de Recursos Humanos	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
Jefe de Servicios Públicos	1	Solicita persona para el departamento.	
	2	Traslada solicitud a Recursos Humanos.	
Jefe de Recursos Humanos	3	Recibe y revisa expedientes (fuente interna).	
	4	Si candidato califica continua proceso.	
		Sino sigue buscando (fuente externa).	
	4.1	Si candidato califica continua proceso.	
	4.2	Candidato no califica, sigue búsqueda.	
	5	Encuentra candidatos al puesto.	
	6	Realiza entrevista, prueba de conocimientos y habilidades.	



**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Reclutamiento y contratación de personal</b>			
<b>Procedimiento No. 1</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 11	Hoja: 3 de 4	octubre 2014
Inicia: Jefe de Servicios Públicos		Termina: Jefe de Recursos Humanos	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
	7	Hace pruebas Psicológicas.	
	8	Elige al candidato y contrata.	
	9	Traslada a la persona contratada al puesto que ocupará.	
Jefe de Servicios Públicos	10	Presenta a la persona contratada a sus compañeros.	
Jefe de Recursos Humanos	11	Archiva expediente.	

**Manual de Normas y Procedimientos  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Reclutamiento y contratación de personal</b>			
<b>Procedimiento No. 1</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 11	Hoja: 4 de 4	octubre 2014
Inicia: Jefe de Servicios Públicos		Termina: Jefe de Recursos Humanos	
<b>Jefe de SP</b>	<b>Jefe de RRHH</b>	<b>Jefe de SP</b>	<b>Jefe de RRHH</b>
			

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

**Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal**  
**Procedimiento No. 2**

Elaborado por:

Edwin Ailón

No. De pasos: 23

Hoja: 1 de 7

Fecha:

octubre 2014

Inicia: Secretaría Municipal

Termina: Secretaría Municipal

**Objetivos:**

- ✓ Crear un proceso de recepción de información para conocimiento del Concejo Municipal.
- ✓ Facilitar el proceso de solicitud de la información que se requiere.
- ✓ Llevar control del tipo de información que se proporciona a los solicitantes de información.

**Normas**

- ✓ Para procesar información requerida por las personas o entidades estas deberán llenar la respectiva solicitud.
- ✓ Toda persona que solicite información deberá presentar su documento de identificación.
- ✓ Toda información proporcionada es gratuita.
- ✓ La información solicitada por las personas o entidades deberá ser entregada con un máximo de cinco días hábiles.

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal</b>			
<b>Procedimiento No. 2</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 23	Hoja: 2 de 7	octubre 2014
Inicia: Oficial II de Secretaría		Termina: Oficial I de Secretaría	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
Oficial II de Secretaría	1	Recibe la distinta documentación para las unidades municipales.	
	2	Coloca el sello y fecha de recepción de la documentación y números a los expedientes recibidos de acuerdo al correlativo asignado.	
	3	Ingresar la información para los nuevos expedientes al sistema de información municipal para el Oficial II.	
	4	Foliar el expediente.	
	5	Trasladar los expedientes y documentación para su clasificación.	
Oficial I de Secretaría	6	Recibe documentación.	
	7	Elaborar la providencial inicial de solicitudes para firma del secretario.	

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal</b>			
<b>Procedimiento No. 2</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 23	Hoja: 3 de 7	octubre 2014
Inicia: Oficial II de Secretaría		Termina: Oficial I de Secretaría	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
Secretario Municipal	8	Elaborar el conocimiento de entrega al Secretario Municipal.	
	9	Archiva la documentación que no requiera de otro conocimiento.	
	10	Traslada la documentación al secretario municipal.	
	11	Recibe la documentación por medio del conocimiento entregado.	
	12	Revisa la documentación a fin de conocer si es la descrita en el documento de traslado.	
	12.1	Si todo se encuentra bien se da trámite para conocimiento del Concejo.	
	12.2	En caso de que la documentación no se encuentra debidamente establecida en el conocimiento o si existen errores en la	

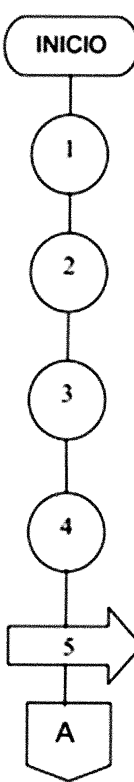
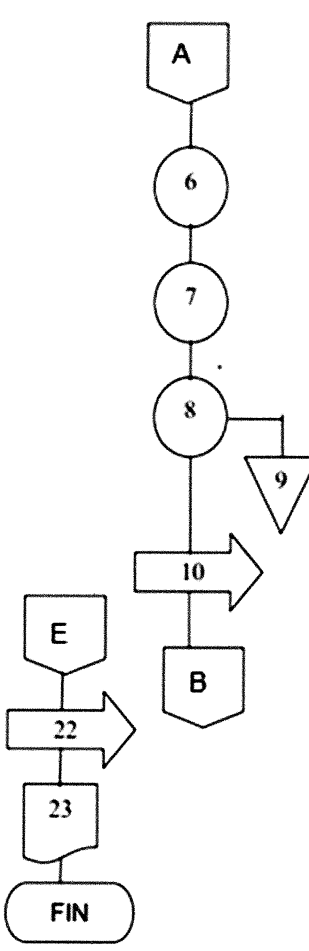
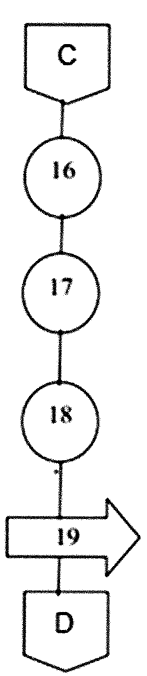
**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal</b>			
<b>Procedimiento No. 2</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 23	Hoja: 4 de 7	octubre 2014
Inicia: Oficial II de Secretaría		Termina: Oficial I de Secretaría	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
Concejo Municipal		providencia se notificará al Oficial I y se finaliza el proceso.	
	13	Elaborar la agenda de los expedientes que pasan a consideración del Concejo Municipal.	
	14	Elaborar resoluciones en orden de prioridad.	
	15	Levantar el acta de sesión en la fecha establecida para la aprobación de los puntos y temas.	
	16	Aprobar o denegar las consideraciones a tratar en la reunión.	
	17	Luego de la aprobación se notifican las resoluciones en agenda.	
	18	Redacta el acta de Concejo Municipal sobre las resoluciones.	

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal</b>			
<b>Procedimiento No. 2</b>			
Elaborado por:			Fecha:
Edwin Ailón	No. De pasos: 23	Hoja: 5 de 7	octubre 2014
Inicia: Oficial II de Secretaría		Termina: Oficial I de Secretaría	
<b>Puesto</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>	
Secretario	19	Traslada el documento para el respectivo trámite.	
	20	Recibe el documento por parte del Secretario Municipal para su revisión.	
Oficial I de Secretaría	21	Se notifica a las partes por las resoluciones que llegaron a consideración.	
	22	Se envía documento de resolución a las partes interesadas.	
	23	Se archiva documento.	

**Manual de Normas y Procedimientos**  
**Municipalidad de Usumatlán**  
**Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

<b>Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal</b>			
<b>Procedimiento No. 2</b>			
Elaborado por:		Fecha:	
Edwin Ailón	No. De pasos: 23	Hoja: 6 de 7	octubre 2014
Inicia: Oficial II de Secretaría		Termina: Oficial I de Secretaría	
<b>Oficial II de Secretaría</b>	<b>Oficial I de Secretaría</b>	<b>Concejo Municipal</b>	
			



**Manual de Normas y Procedimientos  
Municipalidad de Usumatlán  
Municipio de Usumatlán, Departamento de Zacapa**

**Nombre del procedimiento: Recepción de documentos para conocimiento del Concejo Municipal  
Procedimiento No. 2**

Elaborado por:

Edwin Ailón

No. De pasos: 23

Hoja: 7 de 7

Fecha:

octubre 2014

Inicia: Oficial II de Secretaría

Termina: Oficial I de Secretaría

**Secretario Municipal**

